



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Facultad de Humanidades y Educación

INTEGRACIÓN ESCOLAR, UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PRIVADOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Seminario para optar al Título de
Educatora de Párvulos y al Grado Académico de
Licenciado en Educación

Nombre alumna (s):

Francisca Álvarez Castro

Fernanda Callejón Araya

Paula Gatica D'Agostini

Consuelo Vicuña Portales

Profesor Guía:

Ana Luisa Muñoz García

**Santiago – Chile
Diciembre 2015**

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. ANTECEDENTES GENERALES	
2.1 Formulación de Pregunta.....	9
2.2 Justificación del Problema.....	11
2.3 Objetivos.....	14
2.4 Preguntas de Investigación.....	16
3. MARCO TEÓRICO	
3.1 Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	17
3.1.1. Concepto de NEE.....	16
3.1.2. Clasificación	
A. NEE Transitorias.....	19
1. Trastorno Específico de Aprendizaje.....	20
2. Trastorno Específico de Lenguaje.....	24
3. Déficit Atencional.....	25

4. Rendimiento en rango límite.....	28
B. NEE Permanentes.....	29
1. Deficiencia Mental.....	30
2. Discapacidad Visual.....	32
3. Multidéficit.....	34
4. Discapacidad Auditiva.....	35
5. Disfasia Severa.....	38
6. Trastorno Autista.....	39
3. INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LAS NEE.....	42
3.1 Proyecto de Integración.....	45
4. INCLUSIÓN VS INTEGRACIÓN.....	48
5. MARCO METODOLÓGICO.....	51
5.1 Tipo de Investigación.....	51
5.2 Enfoque de Investigación.....	55
5.3 Identificación de Población.....	59

5.4 Técnica Selección de Información.....	66
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS	
6.1. Necesidades y Necesidades.....	73
6.2. Equipo Multidisciplinario.....	85
6.3 Evaluación en Educación Especial.....	96
7. CONCLUSIÓN.....	111
8. BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS	
A. Protocolo Entrevistas	

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría que estas líneas sirvieran para expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a nuestra profesora guía Ana Luisa Muñóz, por su apoyo, paciencia y comprensión entregado.

Asimismo quisiéramos hacer un agradecimiento muy especial a nuestra familia por entregarnos amor y apoyo incondicional, pilar fundamental en nuestra etapa, ya que sin ellos no podríamos haber culminado nuestra profesión, ni mucho menos realizarnos como personas.

MUCHAS GRACIAS!

1. INTRODUCCION

A medida que van pasando los años, nuestra educación va presentando falencias importantes en su sistema educativo regular, que se ve evidenciado a través de las faltas de oportunidades las cuales impide que niños y jóvenes puedan recibir una educación de calidad.

La Ley General de Educación (LGE), el cual representa en marco legal los principios y obligaciones, se inspira en los principios de calidad de educación, equidad, diversidad, integración, entre otras, lo que implica que todos los alumnos deben tener las mismas condiciones y oportunidades sin importar sus condiciones sociales, religiosas, familiares, culturales, económicas para alcanzar los objetivos generales de aprendizaje.

Frente a los principios anteriormente mencionado, surge la integración escolar, la cual consiste en posibilitar y brindar apoyo a niños que presenten cualquier tipo de Necesidades Educativas Especiales, ya sea transitoria y/o permanente, para que puedan adquirir y alcanzar los objetivos esperados de aprendizaje.

Sin embargo, la realidad es otra, ya que a pesar que hoy en día nuestro sistema escolar presenta diversas alternativas educacionales para la atención de niños con necesidades educativas especiales, éstos beneficios son

exclusivamente para familias de bajo recursos económicos, ya que son alternativas subvencionadas por el Estado.

Esta subvención, respetando su alta importancia que conlleva, provoca el sentimiento de discriminación, ya que niños que presentan necesidades educativas especiales que decidan estudiar en establecimientos educacionales particulares no están siendo admitidos, ya que su situación económica es diferente.

Por esta razón, este estudio investiga el proceso de integración que se lleva a cabo en el sistema educativo particular, ya que hoy en día la integración escolar es un tema que ha sido poco abordado en establecimientos educacionales particulares, y es de poco conocimiento que muchos colegios particulares han implementado su propio Programa de Integración, siendo éste adaptado de manera significativa para que los objetivos de aprendizaje sea alcanzado de manera satisfactoria.

En consecuencia de lo anterior, nos interesa tener conocimiento sobre los criterios de selección que son utilizado y aplicado para integrar a niños que presenten diferentes tipos de necesidades educativas especiales en el área de educación parvularia, así como también el apoyo entregado una vez admitidos al sistema escolar particular.

Seguidamente, se detallará el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como también se presentará su clasificación, para

posteriormente enfocarnos en los Programas de Integración, rescatando su importancia para favorecer en el desenvolvimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los niños que presenten algún tipo de NEE.

En el capítulo metodológico, se presenta la selección del tipo y características de la investigación, apuntando a definir paradigma cualitativo, y utilizando la técnica de entrevistas semi estructurada. En este capítulo se define además, el universo y grupo de estudio escogido para la aplicación de las entrevistas, el cual corresponde a tres profesionales de la educación de diversos colegios, encargados del Programa de Integración, cuyo propósito es recabar información orientada a los criterios utilizados por los establecimientos educativos privados para integrar a niños y niñas que presenten diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales en el área de Educación Parvularia.

Finalmente, se presentan y analizan los datos y resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas, para posteriormente, realizar las conclusiones derivadas de la elaboración, ejecución y reflexión de nuestra investigación.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Formulación del problema

A pesar de que en la Carta fundamental de nuestro país, la Constitución Política de la República Chilena, se consagra el Principio de Igualdad, existiendo además leyes y reglamentos especialmente enfocados a proteger este principio en la Educación, son numerosos los casos o situaciones en que los niños con Necesidades Educativas Especiales son discriminados por establecimientos educacionales. Ejemplo de lo señalado, es lo que ocurrió durante el año 2014, cuando una familia quiso postular a su hijo con Síndrome de Down a un colegio particular del sector oriente de Santiago y su postulación o solicitud a dicho establecimiento fue rechazada, debiendo ser interpuesto un recurso de protección en contra de la exclusión arbitraria e ilegal que sufrió el menor. En una entrevista publicada por un reconocido diario chileno, el apoderado comentó "En todos los colegios bastó que yo dijese que mi hijo tenía Síndrome de Down para que arrancaran". (Pérez, 2014)

Es así como la Corte de Apelaciones de Santiago, acogió el recurso de protección, ya que "toda persona o institución, pública o privada, que ofrezca servicios educacionales, capacitación o empleo, exigiendo la rendición de exámenes u otros requisitos análogos, deberá realizar los ajustes necesarios

para adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de selección en todo cuanto se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que participen en ellos" (Ley N 20.422, 2010, p. 15).

Este caso mediático permite preguntarnos de que manera los establecimientos privados se encuentran acogiendo la diversidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y conocer la discriminación y desatención que existe ante trastornos como éstos.

Aunque durante los último años, se han desarrollado varios estudios sobre Integración, pero éstas fueron realizadas en "niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad: pobres, desasistidos y con discapacidad" (Larraguibel, 2012, p.80), no se registran estudios sobre Integración de niños con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos educacionales particulares a nivel nacional. Por esta razón, este estudio se focaliza en el proceso de integración que se lleva a cabo en el sistema educativo en colegios particulares.

2.2 Justificación del problema

Los primeros años de edad son los más simbólicos para los niños y niñas, donde ellos necesitan sentirse parte e integrados, ya que "el hecho de garantizar desde el nacimiento prácticas educativas inclusivas representa un factor importante para la reducción de posibles desigualdades tanto educativas como sociales que puedan reproducirse luego en el futuro y que, en razón de ello, sean mucho más difíciles de erradicar". (Blanco, 2012, p. 6)

Hoy en día, la integración escolar es un tema que ha sido poco abordado, lo cual involucra diferentes aspectos y desafíos para la educación chilena, cuerpos docentes como también para la sociedad en general. Tenorio & Gonzales (2004) señala que:

“para muchos actores del ámbito educativo la integración constituye un desafío lejano de poder llevarse a la práctica, con muchos costos de diversa índole y varios problemas asociados a la gestión organizacional y al desempeño profesional. Estas dificultades constituyen un obstáculo al desarrollo de la integración escolar, tanto para inhibir la creación de proyectos de integración en las escuelas, como para desanimar a las escuelas que ya iniciaron estos proyectos y que toman conciencia de la falta de capacidades que poseen para enfrentar este desafío educativo”. (p. 16)

En base a la cita anterior, en la actualidad, se requiere una conciencia profunda por parte de todos los que participan en el ámbito educativo sobre la importancia que tiene la Integración, y más aún, buscar una solución a esos problemas para que en las escuelas la integración de niños/as con diferentes discapacidades se pueda conseguir satisfactoriamente.

Si bien el concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración, la UNESCO la define "como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación" (UNESCO, 2008, p. 35). Esto implica que todos los niños aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea física, motora y/o intelectual. Se trata de una educación que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, por lo que no hay discriminación y existe la igualdad.

Es por ello que nos interesa averiguar y conocer cuántos colegios tienen y practican la integración escolar. Sabemos que aún permanece, de manera muy amplia, la discriminación y los colegios se reservan el derecho de admisión. Vale la pena preguntarse, y ¿porqué solo en los colegios particulares?. Es conocido que son aquellos colegios que pueden elegir el tipo de alumno que se debe admitir y para ello plantean o imponen un protocolo que el alumno debe cumplir (religión, creencias, alguna discapacidad, etc.) para

poder ser parte de la sociedad educativa. Lógicamente, si no los cumple, el colegio no tendrá ningún problema en rechazarlo ya que con esa acción no tendrá ninguna penalización.

Es muy importante dentro de esta investigación, saber cómo se aplica la integración, cuales son aquellas discapacidades que son admitidas dentro de estos colegios privados, saber los requisitos que se necesitan para poder ingresar al colegio, las condiciones que debe cumplir y/o las condiciones en las cuales se encontrará el niño o niña y si el colegio contará con las comodidades necesarias para que el alumno(a) pueda adaptarse sin dificultades.

2.3 Objetivo General y Específicos

2.3.1 *Objetivo General*

Conocer los criterios de selección aplicado por los establecimientos educativos privados para integrar a niños y niñas que presenten diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales en el área de Educación Parvularia.

2.3.2 *Objetivos Específicos*

- a.** Identificar los establecimientos que tienen integración para niños con diferentes Necesidades Educativas Especiales.

- b.** Conocer los criterios de los procesos de selección o aplicación que el establecimiento educativo propone para integrar a niños/as con NEE.

- c.** Comprender los criterios de los procesos de selección que el establecimiento educativo propone para integrar a niños con Necesidades Educativas Especiales.

2.4 Preguntas de Investigación

- a.** ¿Cuáles son los criterios de selección que se aplican para el ingreso a los establecimientos educativos privados para integrar a niños y niñas que presenten diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales?

- b.** ¿Qué tipo de evaluación se les aplica a los niños que presenten algún tipo de Necesidades Educativas Especiales al realizar la prueba de Admisión?

- c.** ¿De qué manera se consideran las Necesidades Educativas Especiales, transitorias o permanentes en establecimiento particulares pagados?

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Necesidades Educativas Especiales

3.1.1 *Concepto de Necesidades Educativas Especiales*

Antiguamente, la sociedad consideraba aquellas personas que eran físicamente diferentes a lo "normal" como deficientes, fracasados escolares, minusválidos, entre otros, siendo "olvidados, rechazados e incluso temidos". (Ortiz, 1985, p. 2), y convirtiéndose así en víctimas de la crueldad e incompreensión. Hoy en día, esos términos se han agrupado dentro del concepto de Necesidades Educativas Especiales.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) surge en los años 80 cuando fue publicado el Informe Warnock ('Warnock Report') definiendo Necesidades Educativas Especiales como "aquél que presenta alguna dificultad de aprendizaje a lo largo de su escolarización que requiere atención y recursos educativos especiales" (Tenorio, 2005, p. 827). Este informe plantea que todo niño, cualesquiera sean sus problemas, deben recibir la misma educación, y que por lo tanto, la educación debe actuar de tal manera para que éstos puedan alcanzar los fines y objetivos de manera equitativa. (Godoy, Meza & Salazar, 2004, p.3).

Asimismo, el Ministerio de Educación en el año 2009, publicó el Decreto N° 0170, donde señala que Necesidades Educativas Especiales es "aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación" (Ministerio de Educación, 2009, p. 2). Es decir, significa que cualquier alumno o alumna que encuentre barreras para poder progresar en relación a los aprendizajes escolares, reciba las ayudas y recursos necesarios, sea éste temporal o permanentemente, en el contexto educativo más normalizado posible.

Es importante mencionar que algunas NEE sólo requieren, para ser atendidas, de una serie de medios, recursos o ayudas técnicas las cuales van a permitir que el alumno pueda seguir aprendiendo a través del currículo común, y van a facilitar su autonomía y proceso de aprendizaje. Otras NEE necesitan modificaciones o ajustes en el currículo y requieren adaptaciones curriculares para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Según Brennan (1988) una NEE puede presentarse como "continuo que va desde la leve hasta la aguda y puede ser permanente o temporal en el desarrollo del alumno". (p. 32)

De esta forma, el Decreto N°0170 expone que las Necesidades Educativas Especiales son clasificadas en Transitorias y Permanentes. Su clasificación va a depender si las NEE están asociadas a una discapacidad, ya

que esto va a determinar el tipo de apoyo requerido para alcanzar los objetivos propuestos en su proceso escolar, tales como: apoyo pedagógicos, psicopedagógicos, materiales.

A continuación se observa la clasificación de los términos NEE transitorias y NEE permanentes.

3.2. CLASIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.2.1. Necesidades Educativas Especiales Transitorias:

"Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un periodo de su escolarización". (Ministerio de Educación, 2009, p. 2).

En resumen, son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de escolarización que demanda una atención específica y mayores recursos educativos, es decir, mayor material didáctico, elaboración de proyectos educativos, adecuada implementación de infraestructura, entre otros.

Dentro de esta categoría se encuentran:

1. Trastorno Específico del Aprendizaje (TEA):

Es una "dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer; a leer y a escribir; y/o aprender matemáticas." (Ministerio de Educación, 2009, p. 6).

Este tipo de trastorno tiene por consecuencia un desbalance en el rendimiento académico, ya que se produce un desnivel entre la capacidad de aprendizaje y el rendimiento que éste tenga, por el hecho de estar delimitada a áreas específicas como la lectura, escritura y matemáticas y también por presentarse en todo el transcurso de la educación.

Es importante dar a conocer cada una de las falencias que se presentan dentro de este trastorno (área de la lectura, escritura y matemáticas), así como también es importante tener conocimientos sobre la forma en que afecta al alumno, por lo que a continuación será analizados cada una de ellas.

- a) *Dificultades específicas del aprendizaje de la Lectura:* "se presenta cuando está afectada la capacidad de comprensión lectora, el reconocimiento de palabras leídas, capacidad de leer en voz alta y el rendimiento de actividades que requieren leer. Se manifiesta a través de una lectura oral lenta con omisiones, distorsiones y sustituciones de las palabras." (Ministerio de Educación, 2009, p. 7), es decir, son dificultades

donde se ve afectada la comprensión lectora, teniendo como consecuencia un bajo rendimiento en las actividades donde se requiera leer.

En el caso de presentar dificultades en el área de la lectura, ésta se ve reflejada en el rendimiento escolar, ya que la comprensión lectora es "el proceso a través del cual el niño elabora un significado en su interacción con el texto leído" (Narvarte, 2005, p. 244), siendo importante ya que el niño relaciona la información nueva con la que tiene almacenada en su memoria.

Ardila et al. (2005) describen entre estas la lectura lenta, la falta de fluidez, omisiones y adiciones de palabras (conjunciones, artículos), sustituciones de letras, dificultad en la comprensión de textos y lectura silenciosa superior a la lectura en voz alta. (p. 11)

b) *Dificultades específicas del aprendizaje de la lectura y escritura*: "Se produce cuando un estudiante con dificultades en la lectura presenta además, dificultades de escritura/ortografía". (Ministerio de Educación, 2009, p. 7). Estas dificultades son omisión de las letras, sílabas o palabras; confusión de letras con sonidos semejantes, invención de palabras, producción de textos de baja calidad o utilización de oraciones más cortas y con mayor número de errores gramaticales.

El aprendizaje de la escritura es simultáneo al de la lectura, ya que comparten procesos de tal modo que aprender a leer ayuda a aprender a escribir y viceversa. Del mismo modo las dificultades que se presenten en una afectan a la otra.

Así pues, para poder enfrentar exitosamente el aprendizaje de la lectura y la escritura, se requieren de ciertas destrezas que involucran los procesos perceptivos, tanto en percepción visual como en percepción auditiva. Tanto la percepción visual como la auditiva, son "factores que inciden en el rendimiento escolar y las actividades de aprestamiento le ayudan al niño(a) a desarrollarlas al máximo" (González, 1981, p. 43).

- c) *Dificultades específica del aprendizaje de las matemáticas:* "Afecta al aprendizaje de los conocimientos aritméticos básicos de adición, sustracción, multiplicación y división, concepto de número o resolución de problemas pre numéricos." (Ministerio de Educación, 2009, p. 7) .

Los desórdenes en la adquisición del cálculo pueden expresarse en la dificultad en la lectura y escritura de números, organización espacial, dificultad para realizar operaciones aritméticas, entre otras.

2.Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL):

Es una "anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito" (Fresneda y Mendoza, 2005, p. 52).

Según ambos autores, el trastorno específico del lenguaje, tiene relación con cualquier tipo de falencia dentro de lo que es lenguaje hablado o escrito, es decir, si un estudiante se expresa y altera el orden de las palabras, cambia las letras ya sea de forma oral o escrita, estamos hablando de un sujeto que posee dificultades en el área de desarrollo del lenguaje.

Ésta puede ser clasificado en expresivo o mixto, siendo éste último una combinación de lenguaje expresivo y comprensivo.

3. Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA):

Es un "trastorno del desarrollo de las funciones ejecutivas y del autocontrol debido a deficiencias en el intervalo de atención y el control de impulsos, acompañado o no de hiperactividad". (Espina y Ortego, 2005, p. 5).

Es así como también, el Ministerio de Educación expone que es un "trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida y que se caracteriza por un comportamiento generalizado" (Ministerio de Educación, 2009, p. 12)

Según lo mencionado por todos los autores, entenderemos el TDA como un trastorno el cual dificulta la atención del individuo, por lo que se ve una falta de autocontrol y esta se caracteriza por la presencia de inatención, y en algunos casos por hiperactividad y/o impulsividad. Es también de gran relevancia entender cada uno de ellos y sus diferencias para así poder distinguir cuál de ellos presenta el alumno.

a.) Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDA/H): Cuando además de las dificultades de atención se presentan dificultades para controlar sus impulsos (Impulsividad) y un permanente y excesivo movimiento sin un objetivo concreto (Hiperactividad). (Ministerio de Educación, 2009, p.10).

Es así como es importante mencionar que la hiperactividad es cuando el individuo no puede permanecer quieto o sentado durante largo rato, suele manipular objetos sin una finalidad determinada, como también le es difícil dedicarse a una actividad; y la impulsividad se caracteriza por interrumpir sin pensar, no termina de escuchar instrucciones así como también suele emitir una respuesta antes que se haya terminado la pregunta.

b.) Trastorno de Déficit Atencional sin Hiperactividad (TDA): Hace referencia a aquellos niños, niñas y adolescentes tranquilos(as) que parecieran “estar en la luna”.(Ministerio de Educación, 2009, p. 10)

A diferencia del trastorno con hiperactividad, este es muy diferente, aquí encontramos personas que uno ve que están tranquilas, como por ejemplo en la sala de clases podemos ver al niño o niña sentado, sin hablar y mirando hacia los lados.

Si bien ambos subtipos hacen referencia a un déficit atencional, teniendo características muy diferentes, a los dos se les verá afectada las relaciones, por

el hecho de que es muy difícil para ellos seguir instrucciones que son estrictas de comportamiento, ya que no logra mantener la concentración.

El TDAH puede hacer que a un niño le resulte difícil desempeñarse bien en la escuela o comportarse en su casa (Instituto Nacional de la salud mental, 2009, p. 2). Según este estudio, el comportamiento lo podemos observar en momentos que necesitemos atención, por ejemplo en el colegio, la casa o en situaciones donde al niño se le dé una instrucción y logremos darnos cuenta que no llega a su atención total ya sea de cualquiera de los dos tipos, lo que puede provocar que al alumno le sea más complejo tener buenas calificaciones dentro de su periodo académico.

4. Rendimientos en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:

"Coeficiente Intelectual igual o menor a 69 puntos, no implica por sí solo la presencia de discapacidad intelectual. La evaluación en la dimensión habilidades intelectuales debe ser complementada con la evaluación y caracterización del nivel de funcionamiento del estudiante en las dimensiones: conducta adaptativa; participación, interacción y roles sociales; salud, y contexto." (Ministerio de Educación, 2009, p. 6).

Según lo mencionado por el Ministerio de Educación en Chile, el Coeficiente intelectual limítrofe, se caracteriza por poseer una lentitud en el aprendizaje, es decir, quien padezca de este trastorno, irá a una velocidad de aprendizaje menor que la del resto de los compañeros del su mismo nivel.

Este trastorno "presenta dificultades para la adquisición de habilidades prácticas, sociales y/o conceptuales necesarias para un buen funcionamiento en la vida diaria, de acuerdo a su edad y contexto de referencia." (Decreto N°0170, 2009, p14.)

Por lo que, si la persona padece de coeficiente intelectual limítrofe, será aún más complejo llevar una vida como el resto de la sociedad, por el motivo de tener un desfase en lo que es sociabilización, conceptualización, presentándose ambas juntas o siendo éstas por separado.

3.3.2. Necesidades Educativas Permanentes

"Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencias de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar." (Ministerio de Educación, 2009, p2.)

Es decir, son aquellas dificultades que presenta una persona durante toda su vida, afectando además en su escolarización. Puede presentarse un déficit leve, mediano o grave en las funciones cognitivas, sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, necesitando así la atención de especialistas, centros de atención especial, y un material adecuado para poder abordar de manera efectiva sus necesidades.

Dentro de ellas, se encuentran seis diferentes dificultades, las cuales son:

A. Deficiencia mental severa:

Es una "presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven o adulto, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y que comienza antes de los 18 años" (Ministerio de Educación, 2009, p.15).

Aquella discapacidad, es entendida por ser una anomalía dentro del proceso de aprendizaje del sujeto, es decir, el niño dispone de una adquisición gradual e incompleta de las habilidades cognitivas durante su desarrollo. Se caracteriza por ser un trastorno totalmente ligado al funcionamiento intelectual, el cual es significativamente menor al promedio del resto de los estudiantes que no presentan ningún trastorno.

Por otro lado, Miles (1990) expone que la "deficiencia mental, también llamada retraso mental, es un retraso o demora en el desarrollo mental", por lo que el proceso de aprendizaje se ve afectado debido a una demora por diversos factores. (Miles, 1990, p. 11)

Ésta refiere a las dificultades que presenta un niño para hacer uso pleno de sus funciones cognitivas, adaptarse socialmente, e interpretar códigos conductuales, debido a que su capacidad intelectual se observa inferior al desempeño promedio de la población.

Tabla de clasificación del rendimiento intelectual en base al CI

CATEGORÍA	RANGO DE PUNTAJE - CI
Límite	70 - 79
Discapacidad Intelectual Leve	50 - 69
Discapacidad Intelectual Moderada	35 - 49
Discapacidad Intelectual Grave o Severa	20 - 34
Discapacidad Intelectual Profunda	por debajo de 20

B. Discapacidad Visual:

Es una "alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías. Este déficit se presenta en personas que poseen un remanente visual de 0.33 o menos en su medición central y se manifiesta a través de limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información visual que es fundamental para el logro de un desarrollo integral armónico y la adaptación al medio ambiente." (Ministerio de Educación, 2009, p.18).

Según lo expuesto anteriormente, es una dificultad que presentan algunas personas para poder participar en actividades de la vida cotidiana, la cual surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales.

Se puede presentar como:

- a. Baja visión: "disminución de la visión que se presenta de diferentes modos, sin embargo, la capacidad visual resulta funcional para la vida cotidiana, ya que aun cuando la dificulta, no imposibilita la realización de acciones que implican el uso de la percepción visual mediante la utilización de ayudas ópticas". (Ministerio de Educación, 2009, p. 18)

Es decir, es cuando la percepción visual se encuentra muy disminuida, sin embargo logra captar estímulos visuales a través de la utilización de ayudas ópticas, permitiendo que puedan leer y escribir sin mayores dificultades.

- b. Ceguera: "se presenta cuando la visión es menor o igual a 0.05, considerando siempre el ojo y con la mejor corrección. Condición que no resulta ser funcional para la vida cotidiana, por lo tanto, su desempeño se basa en el uso del resto de los sentidos". (Ministerio de Educación, 2009, p. 18)

C. Multi- déficit:

Es la presencia de una "combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socio/emocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional." (Ministerio de Educación, 2009, p.19).

. D. Discapacidad Auditiva:

Es una "alteración de la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas y cualitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje." (Ministerio de Educación, 2009, p.20).

Existen diferentes grados de pérdida auditiva y no todas las personas tienen la misma dificultad para escuchar. En la mayoría de las ocasiones cuando se habla de persona sorda o con discapacidad auditiva gran parte de las personas se han hecho una idea equivocada ya que se desconoce que existen diversos grados de pérdida auditiva y que a su vez, estos grados de audición tienen diversas repercusiones en el lenguaje y la comunicación.

El Decreto N 0170, distingue tres principales trastornos, estos son:

- Hipoacusia: cuando la audición es deficiente, pero permanece cierta capacidad que es útil para la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.

- Sordera: existe una audición residual imperceptible, que imposibilita la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.
- Cofosis o anacusia: es una ausencia total de audición. Es un problema muy poco frecuente, ya que incluso en las sorderas profundas se mantienen unos mínimos restos auditivos.

Así como también expone el Decreto, según el grado de pérdida auditiva, se encuentran:

CATEGORÍA	GRADO DE PÉRDIDA
Deficiencia auditiva ligera	20-40 dB
Deficiencia auditiva media	40-70 dB
Deficiencia auditiva severa	70-90 dB
Deficiencia auditiva profunda	Superior a 90 dB
Cofosis o anacusia	Total

Así, al hablar de discapacidad auditiva generalmente se hace referencia a una pérdida de capacidad sensorial en la que una persona necesita de constante ayuda para la comunicarse, teniendo así afectada la capacidad de aprendizaje lingüístico. Por lo tanto, la discapacidad auditiva es un trastorno la cual no debe ser confundido con una simple pérdida de audición, ya que una persona necesita de ayuda constante para el funcionamiento diario y/o tiene seriamente afectada su capacidad de aprendizaje.

E. Disfasia severa:

Es una "alteración grave y permanente de todos los componentes del lenguaje - fonológico, morfológico, semántico, sintáctico y/o pragmático- y de los mecanismos de adquisición del sistema lingüístico. Se caracteriza por un desarrollo atípico de la comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito y por problemas de procesamiento del lenguaje y/o de abstracción de la información significativa, para el almacenamiento de corto y largo plazo, que afecta de manera significativa la vida social y escolar de las personas que lo presentan. (Ministerio de Educación, 2009, p.21)

Los niños que padecen este tipo de trastorno no desarrollan un lenguaje normal, ya que presentan un déficit en el desarrollo de las habilidades para decodificar y codificar el mensaje, presentando consecuencias negativas tanto en su vida diaria como también en su proceso de aprendizaje.

Para Rondal (1982), el trastorno se caracterizaría por "un severo retraso en la adquisición del lenguaje, una gran pobreza de vocabulario, grandes dificultades gramaticales y falta de espontaneidad a nivel de expresión verbal. (p. 110)

6. Trastorno Autista:

Consiste en una "alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que pueden variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta." (Ministerio de Educación, 2009, p.22).

El trastorno autista, de acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR 2000), implica un inicio temprano de alteración en la interacción social, déficits de comunicación y un repertorio restringido de actividades e intereses. Las manifestaciones del trastorno varían mucho en función del nivel de desarrollo y de la edad cronológica de la persona.

Se manifiesta antes de los tres años, en los cuales se puede producir debido a un retraso o una alteración de las siguientes áreas:

- Trastornos de la relación social
- Trastorno de la comunicación
- Falta de flexibilidad mental.

Luego de haber mencionado cada uno de los tipos de Necesidades Educativas Especiales, es necesario conocer los especialistas que trabajan con cada una de las diferentes discapacidades.

Discapacidad	Profesionales
Discapacidad Auditiva	Médico otorrinolaringólogo o neurólogo y profesor de educación especial/diferencial.
Discapacidad Visual	Médico oftalmólogo o neurólogo y profesor de educación especial/diferencial
Discapacidad Intelectual y coeficiente intelectual (CI) en el rango límite con limitaciones significativas	Psicólogo, Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/diferencial.
Autismo	Médico psiquiatra o neurólogo, psicólogo, fonoaudiólogo y profesor de educación especial/diferencial.
Multidéficit o discapacidades múltiples y sordo-ceguera	Médico neurólogo o oftalmólogo y otorrino u otras especialidades, según corresponda; Psicólogo y profesor d educación especial/diferencial.
Déficit Atencional con y sin hiperactividad o trastorno hiperactivo.	Médico neurólogo o psiquiatra o pediatra, psicólogo y/o profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo.
Trastorno específico del lenguaje	Fonoaudiólogo, profesor d educación especial/diferencial, médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.
Trastorno específico del aprendizaje.	Profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo y médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.

3. INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El proceso de Integración en los establecimientos escolares regulares, es una realidad que tiene poco tiempo en nuestro país. Su desarrollo, se viene planteando en forma progresiva, como un desafío importante para los sistemas escolares.

Por un lado, permite que docentes adapten metodologías y estrategias de trabajo de manera de hacer eficaz su intervención, y por otro, niños con NEE puedan relacionarse según sus limitaciones, insertándose con las menores dificultades posibles a los espacios educativos.

Es así como el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), entiende la Integración escolar como “el proceso que posibilita a la persona con necesidades educativas especiales, desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales. Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, los cuales son parte del proceso, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares”. (FONADIS, 1998, p.7).

La integración favorece el desempeño de una persona con NEE, ya que, se les considera igual que los demás. Esto potencia sus capacidades, y

aumenta su autoestima ya que, se ven valorados por lo que son y pueden entregar desarrollándose "en la sociedad sin ser discriminadas". (Godoy, Meza & Salazar, 2004, p. 15)

En general, el proceso de integración puede atender a la mayoría de las discapacidades, pero existen casos en que el grado de la discapacidad, no permite la educación en los establecimientos comunes, por lo que la enseñanza se imparte en escuelas especiales. Para esto, el equipo multidisciplinario realiza una evaluación diagnóstica.

En nuestro sistema escolar, existen diversas alternativas educacionales para la atención de niños con necesidades educativas especiales, siendo estas: (Ministerio de Educación, 2001):



(Ley N ° 19.284, Decreto 1, Artículo 1)

Como se observa en el esquema, los establecimientos de educación regular presentan dos alternativas para la atención a las necesidades educativas de los alumnos, siendo éstas: grupos diferenciales y los proyectos de integración; siendo importante mencionar que nos enfocaremos en éste último.

3.1 Proyecto de Integración

El Ministerio de Educación, en su documento Orientaciones para la Implementación del decreto 170/2009 en Programas de Integración, lo define como “una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, sean de carácter transitorio o permanentes y lograr terminar su educación formal”. (Mineduc, 2009, p. 4)

Es decir, un proyecto de integración escolar es una estrategia definida para poner en práctica la incorporación de un niño que presente cualquier tipo de discapacidad al sistema educativo regular. Razón por la cual, es un proceso continuo y dinámico, ya que permite que los niños con discapacidad puedan participar en las distintas etapas que implica pertenecer a un sistema educativo regular, es decir, desde Preescolar hasta Cuarto Medio de la enseñanza media.

De acuerdo al Artículo 4, de la Ley 19.284, "el proceso de integración escolar consiste en educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimientos de

educación común, el que comenzará preferentemente en el período preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior.

Según las indicaciones del Decreto 01/1998, existen diferente participación y modalidades de integración de los alumnos al sistema escolar:

1.- El alumno o alumna participa en todas las actividades del curso regular y recibe atención especializada en el aula de recursos en forma complementaria.

2.- El alumno o alumna participa en todas las actividades del curso regular y en aquellas áreas o subsectores de aprendizajes en que requiere de adaptaciones curriculares más significativas, recibe apoyo especializado en el aula de recursos.

3.- El alumno o alumna participa en algunos subsectores de aprendizaje con el curso regular, mientras que aquellas áreas o subsectores donde desarrolla un currículo adaptado a sus necesidades educativas especiales se realizan en el aula de recursos con apoyo especializado.

4.- El alumno o alumna participa de un currículo especial asistiendo a todas las actividades en el aula de recursos y compartiendo con los compañeros del establecimiento sólo recreos, actos, ceremonias oficiales y

actividades extra programáticas en general. Representa una opción de integración física o funcional solamente. (Ministerio de Educación, 1994, p. 21)

Para concluir este apartado, es importante mencionar que, los proyectos de integración, que durante muchos años tuvieron como principal motivo “la integración”, hoy en día es un mejoramiento de la calidad de los estudiantes, ya que se sustenta en las diferencias individuales presentadas, respetando a su vez la diversidad y aceptando que las diferencias son inherentes al ser humano y no excepcionales.

4. INCLUSIÓN vs INTEGRACIÓN

Una vez ya definido integración es importante señalar que éste último no es sinónimo de inclusión, ya que según la Unesco "es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo". (UNESCO, 2005, p. 14)

En otras palabras, es reconocer el derecho y dar la posibilidad a todos los niños/as con o sin necesidades educativas especiales de aprender juntos en las distintas instituciones educativas.

Al hacer una comparación de estos dos conceptos podemos decir que tienen una relación pero que suponen distintas perspectivas, ya que la integración está centrada en el diagnóstico, teniendo así una inserción parcial y condicionada, exigiendo transformaciones superficiales. Ésta se centra en el alumno con NEE situándolo en programas específicos, haciendo que los alumnos se adapten al sistema escolar.

Por otro lado, la inclusión está centrada en las capacidades, está dirigida a la educación en general, la inserción es total e incondicional, exige transformaciones profundas en el sistema, se centra en el aula. El sistema es el que debe adaptarse a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes,

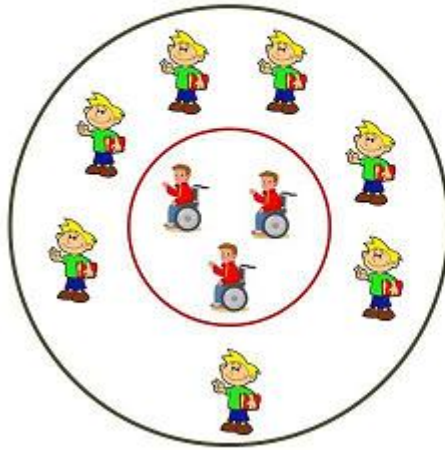
"sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula." (UNESCO, 2005, p. 16).

Siguiendo la misma línea, Bayliss (1997) señala que inclusión "tiene que ver con TODOS los niños, los pobres, los enfermos, los que tienen discapacidad. También tiene que ver con los ricos, los sanos y los capaces..." (p. 35).

Por lo tanto podemos entender que el objetivo de la inclusión es basarse en dar respuestas adecuadas a las necesidades de todos los estudiantes y así permitir que tanto ellos como los profesores se sientan cómodos ante la diversidad y que esta la perciban como una oportunidad de aprendizaje.

A continuación se encuentra en imagen la diferencia recientemente expuesta sobre inclusión e integración.

INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



De acuerdo a la imagen, en Inclusión, el sistema se adapta a las necesidades del niño, y en integración, el niño se debe adaptar al sistema escolar, concordando así con Ortiz (2000), al exponer que integración "implica la vuelta al sistema de alguien que había sido excluido de él pero sin que el sistema cambie sustancialmente." (p. 99)

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1 *Tipo de investigación*

A continuación se presentará en el Marco Metodológico de esta tesis llamada “Integración escolar, un camino hacia la inclusión dentro de los establecimientos escolares privados en el área de educación parvularia”, el tipo de investigación de tesis, que enfoque de investigación tiene esta, por último se dará a conocer de qué manera se recolectaron los datos necesarios para lograr nuestro objetivo de investigación.

Partiremos definiendo el tipo de investigación de este estudio. Este es de carácter cualitativo, ya que como se establece en el libro Metodología de la investigación cuarta edición, se define como aquella que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p. 8).

Asimismo el investigador debe analizar los datos que obtiene y sacar algunas conclusiones. Estos datos no pueden ser estandarizados, ni efectuar una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. También se utilizan técnicas para recolectar datos, como en este caso, que es a través de una entrevista.

Cabe señalar que la principal característica de la investigación cualitativa es “su interés por captar la realidad social a través de las personas que están siendo estudiadas, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (Toro y Parra, 2006, p. 27).

Al igual que en este estudio donde se observa el entorno de los establecimientos educacionales en cuestión, se está al tanto del Proyecto educativo de los establecimientos y el modo de selección para la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

No podemos dejar de mencionar que en la investigación Cualitativa se pueden generar datos descriptivos. Estos datos se definen como: “En su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (S.J Taylor y Bodgan, 1987, p.20)

De esto se puede inferir que de donde se extrae la información es del propio ser humano y el ambiente que a este lo rodea, siendo observado e investigado por otro ser humano.

Los resultados se interpretan y analizan por un investigador, el cual tiene como objetivo la interpretación de la realidad y encontrar la verdad del objeto de estudio.

El autor destaca que la Investigación Cualitativa, hace una descripción de la realidad observada, según su contexto social. Así mismo concuerda con Toro y Parra en lo importante que son las personas en su ambiente para comenzar una investigación.

Por último, Strauss y Corbin (2002) expone que “la investigación cualitativa se refiere a cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación”. (p.19-20).

Esta definición muestra que podría tratarse de investigaciones relacionadas a las experiencias de las personas, sus comportamientos, emociones y sus vidas, así mismo muestra la diferencia entre los resultados cualitativos y los cuantitativos, los cualitativos van en dirección a comprobar y confirmar una hipótesis y los cuantitativos son descriptivos e inductivos.

Por todo lo antes dicho esta investigación es cualitativa, ya que se enfoca en la recolección de datos, observaciones, entrevistas y luego análisis de la información recolectada. Esta información será extraída desde los proyectos educativos de tres Establecimientos Educacionales pagados de la región metropolitana y a través de una entrevista a los directores de dichos establecimientos, de la comuna de Las Condes.

Es por este motivo que queremos estudiar estos colegios, ya que de ellos se desprende la información necesaria para lograr nuestro objetivo de la investigación.

5.2. Enfoque de la Investigación

No podemos dejar de mencionar que la Investigación Cualitativa es de estudio de caso. Es por esto que no podemos dejar de definir que es el estudio de caso. Este se define como “la búsqueda de soluciones a través de la discusión y análisis de un problema dentro de un grupo, bien sea de carácter real o simulado” (Pérez Serrano, 1994, p.81).

Lo que entiende de esta definición es que el estudio de caso es buscar soluciones y respuestas sobre el tema en investigación, para luego hacer un análisis de esos resultados.

Asimismo dice sobre la investigación de estudio de caso que es de carácter cualitativo, ya que este diseño se elige precisamente porque “los investigadores están interesados en la intuición, el descubrimiento y la interpretación más que en la comprensión de hipótesis. Además el investigador debe reunir tanta información sobre el problema como le sea posible, con la pretensión de interpretar o teorizar acerca del fenómeno”. (Pérez Serrano, 1994, p 83).

Es por todo lo antes dicho, que se debe obtener la mayor cantidad de información deseada para ir descubriendo e interpretando los datos obtenidos.

Por otra parte cabe destacar que “El investigador del estudio de caso observa las características de una unidad individual, un niño, una pandilla, una escuela o una comunidad. (Cohen, 1990, p 164). En este caso se observaron las características de las comunidades educativas investigadas.

No podemos olvidar que existen tres tipos de estudio de caso, estos son:

1.- Estudio de caso descriptivo: “Es un procedimiento descriptivo, y uno de los primeros métodos usados para el análisis de individuos. Se trata de un informe sobre las observaciones de un caso individual, casi siempre un paciente, el que contiene una descripción de las observaciones” (Cabello Terán, 2004, p.86)

2.- Estudio de caso interpretativo: es aquel que: “contiene descripciones ricas y densas, sin embargo, difiere del anterior en que los datos se utilizan para desarrollar categorías conceptuales o para ilustrar, defender o desafiar presupuestos teóricos defendidos antes de recoger los datos.” (Pérez Serrano, 1994, p 89)

3.- Estudio de caso evaluativo: Estos “implican descripción y explicación para llegar a emitir juicios sobre la realidad objeto de estudio.” (Pérez Serrano, 1994, p 89)

En el caso de esta investigación, esta se centra en el estudio de caso descriptivo. Este se define como aquel que: “Presenta un informe detallado de un fenómeno objeto de estudio sin fundamentación teórica previa. Son enteramente descriptivos, no se guían por generalizaciones establecidas o hipotéticas, ni desean formular hipótesis generales. Son útiles, sin embargo, para aportar información básica en ciertas áreas educativas”. De estos estudios descriptivos, en educación sus centros de interés son prácticas o programas novedosos.

Así mismo “cualquiera que sea el área de indagación la descripción es previa a la formulación de hipótesis y a la comprobación de la teoría” (Pérez Serrano, 1994, p.97-98).

En esta investigación lo primero que realiza es delimitar un problema de investigación, el cual tenía como objetivo guiarnos durante todo el proceso investigativo, para luego dar inicio al estudio de la teoría, la cual nos permitió abordar desde una perspectiva certera nuestro problema de investigación, el cual nos llevó a la pregunta de nuestro estudio, que fue gracias a los dos puntos anteriores que a su vez nos llevaron a plantear una serie de objetivos que delimitaron aún más nuestro estudio. La creación de pautas para realizar la entrevista fue un trabajo riguroso, que nos permitió estructurar la entrevista de tal manera que se logaran los objetivos planteados.

Nuestro procedimiento de la investigación comienza con las entrevistas a tres directores de "X" Establecimientos particulares pagados, la cual tiene como finalidad ser la evidencia concreta de nuestra investigación.

Por último, en el proceso final de esta investigación, se desarrolló la reflexión de los resultados de las entrevistas realizadas, generación de conclusiones y la creación del informe final de esta investigación.

5.3. Identificación de la población

Este estudio se llevará a cabo en tres establecimientos educacionales particulares pagados de Chile, Región Metropolitana, sector nororiente de Santiago, Comuna de Las Condes, que junto con la comuna de Santiago y Providencia tienen ejes comerciales, financieros y turísticos.

La comuna de Las Condes, es una comuna totalmente urbanizada, que cuenta con una red de áreas verdes, como clubes y parques, destacándose así por ser una comuna habitada por familias de nivel socioeconómico medio-alto y alto.

En el censo del año 2012 se registró una población de aproximadamente 283.000 habitantes entre hombres y mujeres, estimándose un aproximado de 99.000 hogares en esta comuna.

Además, esta comuna cuenta con 56 colegios particulares pagados, de los cuales ocho cuentan con algún programa, proyecto o ayuda para la integración de niños que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales.

No obstante se ha logrado tener acceso a tres de estos colegios.

El primero establecimiento educacional tiene 12 años de existencia, es un Colegio con formación Católica y Mariana, es de formación Bilingüe.

Cuenta con cursos que van desde Pre-Kinder hasta Tercero medio. El año 2016 se incorporará el nivel de Cuarto medio. Posee 519 estudiantes y 72 profesores en total.

En el área de pre básica se encuentran tres pre kínder y tres kínder, los cuales cuentan con dos educadoras de párvulos por sala, siendo un total de 12 educadores, quienes atienden a una cantidad de 25 niños y niñas por sala.

En esta misma área disponen de un equipo de profesores de arte, música y religión, se suma a eso la red de apoyo de psicólogos, psicopedagoga y una orientadora.

Luego desde primero básico a quinto básico cuentan con dos cursos por nivel con un máximo de 30 alumnos por sala y desde sexto básico a tercero medio existe un curso por nivel con una capacidad de 25 alumnos por sala.

La misión de este establecimiento es formar una comunidad que se destaque por tener un estilo familiar y sencillo. Es por esto que se quiere lograr que los alumnos desarrollen una personalidad auténtica, solidaria y que desarrollen al máximo sus potencialidades, en lo intelectual, académico, emocional y espiritual.

Este establecimiento cuenta con apoyo para niñas y niños que presenten algún tipo de necesidad educativa transitoria, como déficit atencional con y sin hiperactividad y un caso de ceguera leve. Esta N.E.E son tratadas por un equipo de psicopedagogos y psicólogos junto con los docentes y la familia.

Es importante mencionar que dentro de tres años el colegio tendrá un programa de integración para niños con N.E.E permanentes.

Por otra parte tenemos el Establecimiento Educacional número dos. Este se fundó en 1976 por María Verónica Caroca, la cual cuenta con los niveles de Playgroup hasta Cuarto medio, teniendo así 775 estudiantes y 100 profesores en total. Colegio bilingüe.

Su proyecto educativo tiene como misión, educar la responsabilidad ante todo a sus alumnos, y tiene como objetivo, la preparación de cada alumno para que participen de manera responsable y activa en la sociedad siendo un aporte esencial para esta.

Este Colegio brinda a los alumnos instancias de culturales, intelectuales, deportivas y recreativas, en que puedan desarrollar sus habilidades para encarar su futuro, en una base de pensamiento crítico y creativo, por lo que sus

postulados se fundamentan en valores como la honestidad, alegría, gentileza, liderazgo, caridad, disciplina, orgullo, rigor, tolerancia, diversidad, integridad, amor, responsabilidad y confianza.

En el área de pre básica tiene tres Playgroup, tres Pre kínder y tres Kínder, cada uno a cargo de 2 educadoras de párvulo por sala más ayudantes y con un cupo máximo de 25 alumnos por sala.

De 1º básico a 4to medio consta de tres grupos por nivel, encargados por una profesora jefe quien abarca todas las asignaturas, excepto las asignaturas realizadas por profesores especialistas en diferentes ámbitos como, música, arte, educación física y religión.

Cuenta con un departamento de apoyo integral compuesto por seis psicólogas, dos psicopedagogas, y una licenciada en relaciones humanas y familia.

Dentro de este establecimiento se encuentra el Special Needs. Este es un programa educacional que da oportunidad al desarrollo e inclusión a niños con necesidades especiales permanentes y que tienen capacidades diferentes como niños con síndrome de down, retos múltiples, sordo-ceguera y trastorno general del desarrollo.

En su equipo multidisciplinario con el que trabajan se encuentran:

- Educadoras diferenciales con las especialidades correspondientes a los cursos.
- Técnicos o co-educadoras con especialidad correspondientes a los cursos.
- Asistentes en nivel pre-básico y en nivel básico.
- Psicólogo con especialidad en necesidades educativas especiales.
- Fonoaudiólogo con especialidad en necesidades educativas especiales.
- Terapeuta ocupacional con especialidad en necesidades educativas especiales.
- Kinesiólogo con especialidad en necesidades educativas especiales.
- Profesor y profesora de Educación física con especialidad en necesidades educativas especiales.

Todo este equipo brinda la ayuda necesaria para fortalecer el aprendizaje de sus alumnos, en todas las áreas académicas que estos necesiten.

Por último se encuentra el Establecimiento número tres, que fue creado en 1960 y en 1997 comienza a funcionar. En un principio se creó siendo un colegio únicamente para mujeres, sin embargo, en el año 1999 abre sus puertas para recibir también a hombres.

Cuenta con los niveles de Pre kínder hasta cuarto medio, contando con 1324 alumnos y un cuerpo docente de 92 personas en total, más los colaboradores, psicólogas/os y bibliotecarias.

En su proyecto educativo, tiene como base los valores del evangelio y se incorpora a las orientaciones de la iglesia universal y local. Se inspira en la propuesta educativa de Pedro Poveda, sacerdote y fundador de esta institución.

La propuesta se enfoca en una educación personalizada, teniendo a la persona como centro, orientándolo por principios pedagógicos como: La persona como centro de la tarea educativa, una opción de fe personal y comunitaria, educación inclusiva. Para lograr estas propuestas se hace por medio de la relación educadora, inicio de cualquier tarea educativa de la que aparecen principios pedagógicos como: Comunicación, creatividad, diferenciación y participación.

Su misión es formar junto a la familia mujeres y hombres en valores y destrezas que los ayuden a ser agentes de cambio. Que todo esto los responsabilice en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Por otra parte se debe fomentar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas a través de la innovación pedagógica, la vinculación con la realidad y la calidad de los procesos formativos.

Pre básica cuenta con 3 Pre kínder y 3 kínder. Desde la primera etapa este establecimiento cuenta con integración e inclusión en todo el colegio, habiendo así, en todos los cursos niños con necesidades educativas tanto transitorias como permanentes. Cuentan con profesionales de apoyo a la diversidad pedagógica.

Para este colegio todos los niños/as son tratados por igual y merecen las mismas oportunidades, ellos educan desde y hacia la diversidad.

5.4 Técnicas de selección de la información

Este es el medio por el cual las investigadoras se relacionan con los participantes, en este caso los tres directores, para así obtener la información necesaria y que esta permita lograr el objetivo de esta investigación.

Una de las técnicas de recolección de datos que se utilizó en esta investigación es la de entrevista, de la cual se dice que “en sus orígenes fue una técnica exclusivamente periodística y por tanto se le ha definido como la visita que se le hace a una persona para interrogarla sobre cierto aspectos, para después informar al público” (Acevedo y López, 2000, p 10)

Como dice la cita, se debe visitar a una persona para hacerle preguntas que nos lleve a una conclusión o resultado. Es por esto que se visitó a tres directores de tres establecimientos educacionales particulares pagados de la región metropolitana.

Por otra parte se define la entrevista como “una conversación seria, que tiene un fin determinado y que posee tres funciones: recoger datos, informar y motivar”. (Bingham y Moore, 1941, p 6)

Es por estas tres funciones la importancia que tiene el primero realizar una pauta, para así lograr que la entrevista cumpla su objetivo y se logren resultados positivos.

Así también se habla de la entrevista como “una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida” (Arias, 2012, p 73)

Es por esto que se estableció la entrevista, con el propósito de realizar preguntas a los entrevistados en este caso directores sobre el tema en investigación y así ellos responder a éstas generando una conversación, siendo esta la forma más precisa para lograr los objetivos planteados y así lograr un resultado óptimo.

Cabe mencionar que existen tres tipos de entrevistas, estas son:

1.- Entrevista Estructurada: Es en la cual “Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado”. (Arias, 2012, p 73).

Por lo tanto el entrevistado no podrá realizar comentarios, estas preguntas serán de tipo cerrada, pudiendo sólo afirmar o negar una respuesta exacta de lo que se le está preguntando.

2.- Entrevista Semiestructurada, “Aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a

que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esta técnica se caracteriza por su flexibilidad”. (Arias, 2012, p 74) Por lo tanto las preguntas realizadas son abiertas y se permite a la persona entrevistada matices en sus respuestas.

3.- Entrevista no estructurada o abiertas: aquellas que: “se caracterizan por su flexibilidad, ya que en ella sólo se determinan previamente los temas que se van a tratar con el entrevistado. Durante la entrevista, el entrevistador puede definir la profundidad del contenido, la cantidad y el orden de las preguntas” (Bernal, 2010, p 257).

En este caso se realizó una entrevista semi - estructurada a tres directores de tres establecimientos particulares pagados. Para esto se elaboró un guión con preguntas del tema a tratar para determinar la información que se desea obtener de los tres establecimientos.

Durante el transcurso de la entrevista se realizaron preguntas abiertas, permitiendo así que el entrevistado diera matices en sus respuestas; al igual que se relacionaron temas para así construir un conocimiento general y comprensivo de la realidad del entrevistado.

Para este era necesario tener un alto grado de atención en las respuestas, para así no perder los matices que aportaría el entrevistado en este tipo de entrevista.

Para esto “existe una planificación de la entrevista, esta presenta un modelo de planificación de la entrevista y se divide en tres momentos” (Bisquerra, 2004, p 149) estos son:

1.- Momento de preparación

Se deberán considerar las siguientes tareas:

- Determinar los objetivos de la entrevista
- Identificar las personas que van a ser entrevistadas.
- Formular las preguntas y secuenciarlas.
- Localizar y preparar el lugar donde va a realizarse la entrevista. Preparar el material de recogida de datos (grabadora, vídeo, entrevista...).

2.-Momento de Desarrollo

Su principal objetivo es permitir que la persona entrevistada entregue la mayor cantidad de información posible, sobre situaciones o experiencias tanto de él como del contexto.

Para esto, el entrevistador debe conseguir crear un clima acogedor, debe tener una actitud positiva y abierta facilitando la comunicación, presentarse profesionalmente y dar a conocer los motivos de la entrevista como también establecer las condiciones de confiabilidad y difusión de la información entregada. Debe registrar la información, siendo la grabadora el medio más utilizado.

3.- Momento de valoración

Centrado en el proceso de planificación de la entrevista, analizando si las decisiones tomadas en torno a la planificación de la entrevista han sido adecuadas. También es importante describir si la información obtenida ha sido la necesaria para la investigación.

Todo lo mencionado anteriormente ayuda a una buena planificación de entrevista para nuestra investigación.

La entrevista se realizó a tres directores de tres establecimientos educacionales particulares pagados de la región metropolitana, comuna de Las Condes.

Cada una de estas entrevistas tiene 19 preguntas y una duración de 45 minutos aproximadamente. Estas entrevistas constan de preguntas sobre el sujeto a quien se entrevistó, en este caso a los directores y luego preguntas de contextos.

El objetivo de esta se centró en la obtención de la siguiente información de datos:

- 1.- Criterios de selección aplicados por el colegio para el ingreso de niños con necesidades educativas especiales.
- 2.- Evaluaciones utilizadas en el proceso de admisión.
- 3.- Necesidades educativas especiales que se acepta o que trabaja el colegio.
- 4.- Cómo se trabajan las necesidades educativas especiales dentro del aula.

Después de realizadas dichas entrevistas a los tres directores, se realizó un análisis para así obtener resultados y poder lograr conocer si se cumple el objetivo de nuestra investigación planteada.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS

6.1 *Necesidades y Necesidades*

Nuestra investigación trata sobre: “Integración Escolar, un camino hacia la inclusión dentro de los establecimientos escolares privados en el área de Educación Parvularia”, por lo que en esta sección hablaremos sobre cómo los colegios privados abordan el tema de la inclusión dentro de éstos. La inclusión según Ainscow (2001) se define como: “proceso de incremento de la participación de alumnos en las culturas y comunidades de escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de sus escuelas”. (pág. 293)

Esto quiere decir que el proceso que se lleva a cabo, es un período de tiempo que debe pasar para que los niños con Necesidades Educativas Especiales puedan socializar y compartir con otros niños y viceversa. La idea es que no se excluya a nadie por su raza, cultura, apariencia física o psicológica, lo cual se enseña y profundiza en las escuelas u otro tipo de establecimiento educacional, a fin de que preparen a los niños para poder afrontar todo tipo de ocasión que se encuentre tanto dentro como fuera del establecimiento y así lograr una integración total o, como dice Ainscow, la inclusión.

Por lo tanto, como futuras Educadoras de Párvulos, es que nos interesa desarrollar la idea de un camino hacia la inclusión. Es por esto que realizamos entrevistas a diferentes establecimientos educacionales privados, haciendo preguntas con respecto a la integración o inclusión de las diferentes Necesidades Educativas Especiales que existen.

De acuerdo a las entrevistas realizadas en los colegios, las Necesidades Educativas Especiales están presentes en los distintos tipos de establecimientos educacionales que utilizamos para poder realizar este estudio. Los directores mencionan que hay determinadas Necesidades Educativas Especiales que son consideradas dentro del establecimiento, sin embargo, existen otras que no están siendo consideradas por diversas razones, que serán explicadas en este apartado del estudio. Para poder tener un buen manejo de la enseñanza – aprendizaje para cada uno de estos niños, se piensa en un programa especial para ellos, donde cuentan con especialistas que pueden ayudar en su desarrollo y en actividades que sean acorde a sus capacidades.

Según el Director del Establecimiento 1, menciona que ellos tienen una gran cantidad de niños con Necesidades Educativas Especiales que asisten regularmente a este colegio. Las Necesidades con las cuales trabaja el colegio, son de carácter transitorias, ya que para atender Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes, necesitan contar con el personal adecuado y

capacitado para atender y poder trabajar con estos niños. El establecimiento no cuenta con este equipo multidisciplinario, por lo que aún no han podido integrar las Necesidades Educativas Permanentes.

De acuerdo a lo anterior, el director 1 menciona que:

Tenemos una cantidad importante de niños con Necesidades Educativas Especiales, pero no son problemas permanentes de índole cognitiva y ni tampoco de índole física, esto porque nosotros no estamos con el personal capacitado como para poder atender y trabajar con niños de integración propiamente tal.

Las Necesidades Educativas Especiales con las que cuenta el establecimiento 1, son: *“Lo que más tenemos es Déficit Atencional con Hiperactividad, en este momento, hay muchos con Desregulación de la Conducta o del Ánimo, hay una cantidad no menor de niños con Espectro Asperger y con Dificultades o Trastornos de tipo Emocionales”.* (Director Establecimiento 1)

No obstante, la Directora del Programa de Necesidades Educativas Especiales, del establecimiento 2, menciona que asisten regularmente alumnos con Necesidades Educativas Especiales tanto transitorias como permanentes. De acuerdo a esto, el establecimiento cuenta con programas independientes,

uno de los programas se utiliza para los niños con necesidades transitorias y otro programa para niños con necesidades permanentes.

Aunque, los programas son para los niños con necesidades educativas especiales, también abarcan a niños que estén pasando por una situación complicada por algún tema emocional, ya sea una depresión o algún problema personal o familiar, brindándoles así el apoyo de los especialistas que trabajan en estos programas; *“Lo transitorio se ve súper amplio de lo que siempre se conoce el Trastorno del Lenguaje, el Aprendizaje o el déficit atencional, pero también las necesidades más emocionales se ven como en estas Necesidades Transitorias que merecen atención también”.* (Directora Establecimiento 2)

De acuerdo a ello, la directora 2 menciona que:

El colegio trabaja con Necesidades Educativas tanto transitorias como permanentes, para todas las Necesidades Educativas Transitorias existe el Departamento de Apoyo Integral (DAI)... y además trabajan con los niños que requieren más apoyo en lo que es una Necesidad Transitoria”, y “las Necesidades Educativas Permanentes que las atiende el Programa de Necesidades Educativas Especiales y ahí trabajan Educadoras Diferenciales y terapeutas para poder apoyar a los niños. (Directora Establecimiento 2)

Sin embargo, en el establecimiento 3, la directora indicó que en el colegio no existe un programa para niños con necesidades educativas especiales, ya que para ellos, todos somos iguales. En su proyecto educativo hablan sobre asumir a las familias sin importar su condición, no es que incorporen personas diversas, sino que asumen la condición en la que se encuentra toda la familia. Esto no quiere decir que no haya niños o personas con discapacidades o dificultades diferentes a otras, pero no por eso debemos discriminarlos, o tener que aislarlos con un programa en el establecimiento, ya que ellos como colegio apuntan a una inclusión, o más bien a la diversidad, por lo que a los niños se les trata a todos por igual. Todos son personas, y todos tienen los mismos derechos.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, la directora del establecimiento 3, menciona que: *“no es que decidimos incorporar, cuando tu parte de que un proyecto educativo tiene que asumir a la familia con toda su condición, no incorporas nada, asumes a la familia”*. (Directora Establecimiento 3)

Como en este establecimiento están en vía a la diversidad, aceptan todo tipo de Necesidades Educativas Especiales. Según la directora del colegio, éstas son: *“Niños diversos, aquí hay de todo. Déficit Atencional, Trastorno del Desarrollo, Asperger, niños con Síndrome de Down, niños con Síndrome de Williams, sin caja torácica, con respiración artificial, chicos con parálisis cerebral, en silla de rueda, con trasplante, de todo”*. (Directora Establecimiento 3).

En todos los establecimientos educacionales, para poder ingresar, ya sea municipalizado, particular subvencionado o particular pagado, todo niño debe realizar un examen de admisión, no siendo los niños con necesidades educativas especiales una excepción a esto, ya que ellos también deben realizar un examen para poder ingresar al establecimiento. La diferencia está en que estos niños deben cumplir ciertos requisitos, como llevar papeles que corroboren su diagnóstico, informes de los especialistas tratantes y que al momento de la aplicación del examen, se encuentren presente diferentes especialistas tomando dicha prueba.

En el establecimiento 1, se menciona que los niños primero deben aprobar el examen de admisión que se pide en el colegio, a parte de tener la información correspondiente a su diagnóstico aportada por los especialistas externos tratantes de cada uno de estos niños. Dependiendo del resultado del examen, el cual contempla la asignatura de matemáticas, inglés y lenguaje. Para los niños más pequeños sus exámenes son más especiales, ya que se observa el trabajo en equipo del niño, su conducta, a convivencia y la socialización, y si logran pasar todo eso, los niños son aceptados en dicho establecimiento. *“Tiene que aprobar el examen de admisión que se le pide, y contar con toda la información de los especialistas externos que tratan al niño o niña” (Director Establecimiento 1).* Al momento del examen, según nos mencionó el director del Establecimiento 1, cuando postula un niño con alguna Necesidad Educativa Especial, concurren psicopedagogas y psicólogos al

examen de admisión, ellos trabajan en el colegio para brindar apoyo para este tipo de situaciones y poder ayudar en la realización de dichos exámenes.

Los profesionales que trabajan en el establecimiento deben observar el grado de dificultad que tienen estos niños, y cerciorarse de que sean manejables por los profesores y profesoras del establecimiento, de manera que ellos puedan apoyarlos y que puedan salir a delante. Ya que, ellos no podrían aceptar a un niño del cual no tengan la capacidad de ayudarlo y apoyarlo en su proceso escolar. *“En el caso de que este postulando un niño con alguna dificultad de este tipo, a los exámenes de admisión concurren psicopedagogas y psicólogos que tenemos en el departamento de apoyo para ayudar con estos exámenes”.* (Directora Establecimiento 1). Es por esto, que se necesitan diferentes especialistas dentro del establecimiento.

La directora del establecimiento 2, nos dice que como pre requisito número uno es que el niño presente un diagnóstico de que presenta algún tipo de Necesidad Educativa Especial Permanente, ya que no todos los niños que puedan presentar algún tipo de estas necesidades llegan al colegio con un informe del médico profesional tratante.

Como nos menciona la directora del establecimiento 2, hay mucha dificultad para poder diagnosticar a un niño, es por esto que hay padres que llegan sin el informe que acredite que su hijo o hija tenga dicho diagnóstico y que realmente necesite dicho apoyo de los programas del establecimiento. *“Lo*

que estamos haciendo como pre requisito número uno por ejemplo es que el niño presente un diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales Permanentes”. (Directora Establecimiento 2).

Ya que, el colegio es bilingüe, como segundo requisito del establecimiento es que conozcan el inglés; la idea es que los niños que ingresan aquí, tengan un cierto grado de conocimiento de éste, que puedan manejar vocabulario, y lo básico del idioma, pero siempre y cuando esté acorde a sus capacidades. *“Al menos manejen cierto vocabulario como el colegio, es un colegio bilingüe, los niños tienen que saber al menos lo básico, lo que esté de acuerdo a sus capacidades”.*

Sin embargo, la directora del establecimiento 3, hace alusión a que todos los estudiantes tienen que cumplir con los mismos requisitos para poder entrar al establecimiento; habla sobre ser más abiertos en ese sentido y que como colegio no discriminan a las personas porque su propuesta pedagógica es inculcar en sus alumnos la diversidad: *“Todos los estudiantes tienen los mismos requisitos normales que se piden en cualquier colegio, ya que aquí somos un poco más abiertos incluso”.* (Directora Establecimiento 3).

Por lo tanto, Rosa Blanco (2008) dice que: “Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la

diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social, una finalidad de la educación”. (pág. 5).

Es así como el establecimiento 3 concuerda perfectamente con lo que se llama “escuela inclusiva”, ya que sus procesos de selección exigen los mismos estándares para el ingreso que cualquier otro establecimiento, no realizan discriminación de ningún tipo y hacia ninguna persona, integrando así a toda persona que asista al establecimiento y a todo el alumnado.

En resumen, los tres establecimientos que nos aportaron información para nuestro estudio, aceptan en sus dependencias a niños con necesidades educativas especiales. Para el ingreso de estos niños a los colegios se le aplica un examen de admisión, que todo niño que quiera ingresar debe rendir. Además del examen, tanto en el colegio 1 como en el 2, se piden informes y documentación que confirmen el diagnóstico del menor, documentos los cuales vendrían siendo obligatorios, para que así el personal del colegio tenga el conocimiento de cada caso, sepa con qué tipo de especialistas debe trabajar y cómo adecuar el currículum o las actividades planificadas para el grupo – curso; sin embargo, el establecimiento 3 no solicita informe o diagnóstico, ya que recibe a todos los niños sin discriminar o tener que hacer algún tipo de modificación para el ingreso de estos.

Dicho esto, la UNESCO define la educación inclusiva como:

“Un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos”.
(UNESCO, 2005, pag 7)

Por lo tanto, la educación inclusiva debe velar por la diversidad de estudiantes que asistan a todo tipo de establecimientos educacionales, sin discriminación o exclusión de algún tipo. Debemos ser solidarios con todas las personas, incluirlas en el quehacer del día a día y, en general, en todo lo que hacemos. No podemos seguir excluyendo a niños con Necesidades Educativas Especiales de ningún tipo, ellos son personas, al igual que todos nosotros, y

tienen los mismos derechos que las personas sin discapacidades, por lo que no debemos hacer una diferencia con ellos.

Es por esto que el establecimiento 3 concuerda con la postura expuesta a lo largo de nuestra investigación ya que, como colegio, ellos no hacen diferencia alguna con los niños con discapacidades. Es un colegio que está bien establecido y afianzado en su comuna, es reconocido por su forma de educar, de integrar a todos y, por sobre todo, no hacer distinciones entre unos y otros.

Para ellos todos somos iguales y el hecho de tener capacidades diferentes no se traduce en un impedimento para aprender lo mismo que se enseña a otros, para asistir a establecimientos regulares como todos los niños, ni significa que deban tener clases en lugares diferentes, separados del resto. La idea de una escuela, o de una educación inclusiva, es que todos los niños tengan una educación de calidad, sin discriminación y que implique tanto el máximo aprendizaje como desarrollo de las potencialidades de cada persona. Ya que la educación es un bien común, también podemos decir que es:

“un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido porque gracias a ella es posible el desarrollo de las personas y de las sociedades. El derecho a la educación en su sentido más amplio va más allá del acceso a una educación obligatoria y gratuita. Su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, es decir el derecho a la

educación es el derecho a aprender a lo largo de la vida” (UNESCO-OREALC, 2007, pag 9)

Por lo tanto, esperamos de los establecimientos entreguen e impartan educación de calidad a todos y cada uno de sus estudiantes, junto con que los niños con diversas Necesidades Educativas Especiales permanezcan en estos hasta poder terminar con sus estudios ya que, si la educación es de calidad y se tienen las herramientas para poder darles el apoyo que necesitan, no se trata de un objetivo difícil de alcanzar.

Para que lo señalado con anterioridad pueda efectivamente materializarse y llevarse a cabo, los colegios debiesen considerar e incluir las necesidades de todos sus estudiantes en el currículo y en las actividades educativas, considerando su opinión en las decisiones que afectan sus vidas y el funcionamiento de los establecimientos, todo lo cual teniendo como resultado un colegio con una educación inclusiva, de calidad y sin discriminación

6.2. Equipo Multidisciplinario en Integración

De acuerdo a las entrevistas realizadas en este estudio los participantes plantearon la necesidad de trabajar en un equipo multidisciplinario para poder llevar a cabo el desarrollo y la labor de la integración en los establecimientos.

Este equipo está conformado por profesionales especialistas en distintas áreas, en la que se encuentran, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, orientadores, kinesiólogos, educadores diferenciales y terapeutas ocupacionales, los cuales se encargan de dar apoyo en tareas pedagógicas, físicas y sociales, que responden a la diversidad de las necesidades educativas de todos los niños/as.

Con respecto al primer establecimiento, el director, refiere que éste no cuenta específicamente con un programa o proyecto de integración en sí, sin embargo, posee una cantidad importante de niños con necesidades educativas especiales transitorias distribuidos en todos los cursos que cuentan con un departamento de apoyo, señala:

“Nosotros contamos con un departamento de apoyo donde hay tres psicopedagogas, dos psicólogos y dos orientadoras, que contribuyen muchísimo al trabajo especialmente la psicopedagoga, en todo lo que es la evaluación diferenciada, y los psicólogos al trato, al apoyo y al trabajo con los especialistas externos para efecto de apoyar a estos niños que tienen problemas y eso ha sido muy eficaz, es un trabajo muy bueno, un trabajo

multidisciplinario del equipo de apoyo de los especialistas que tienen ayuda de los profesores jefes, los coordinadores de ciclo, con el rector cuando es necesario, los papás, y los especialistas externos.”

En relación a lo anterior, recalca que el soporte de los especialistas es fundamental para desarrollar la integración en el establecimiento, y no solo se lleva a cabo por psicopedagogas, psicólogos y orientadores, sino que es un trabajo mancomunado en el que también están involucrados profesores, coordinadores de ciclo y las familias.

Con respecto al segundo establecimiento, su directora, indica que es inclusivo y que abarca distintas áreas, aceptando a niños de distintas religiones, razas, nacionalidades, idiomas, entre otros. Asimismo, dentro de esa diversidad en general se incluyen las necesidades educativas especiales, dando a conocer que el equipo multidisciplinario trabaja con necesidades educativas transitorias y permanentes, donde los psicólogos y psicopedagogas son fundamentales para el trabajo transversal con los niños. Señala que:

“Para todas las Necesidades Educativas Transitorias existe el Departamento de Apoyo Integral que es el DAI, donde trabajan psicólogas y psicopedagogas, que se dedican a trabajar con todos los niños transversalmente, pero además con los niños que requieren más apoyo, como por ejemplo, Las Necesidades Educativas Permanentes que las atiende el

Programa de Necesidades Educativas Especiales y donde ahí trabajan Educadoras Diferenciales y terapeutas para poder apoyar a los niños”

De lo anterior tanto para las necesidades educativas transitorias como para las permanentes es imprescindible el trabajo interdisciplinario para poder brindar el apoyo necesario a los niños, dando refuerzo integral tanto dentro como fuera de la sala.

Para poder lograrlo, la directora señala que se crea un programa de inclusión, llamado programa regular, en el que cuentan con diversos profesionales y especialistas:

“Cuenta con cuatro Educadoras Diferenciales por cada sede, que trabaja en coordinación con los profesores de asignatura, coordinación del ciclo, entre otros y además tenemos un programa especializado donde trabajan ocho Educadoras Diferenciales más tres Fonoaudiólogas, un Terapeuta Ocupacional, una Kinesióloga, un Arte Terapeuta y bueno y transversalmente trabajan Psicólogas en todos los programas”

Todo lo anterior da cuenta de lo necesario que es tener un completo equipo interdisciplinario, ya que para cada necesidad educativa especial se necesita del conocimiento y herramientas de cada uno de estos especialistas para lograr llevar a cabo el desarrollo de las habilidades y capacidades de todos los niños/as de la mejor manera.

A diferencia de los otros dos establecimientos, en el tercero tienen una visión diferente. Su directora, refiere que “todos como personas y por lo tanto, todos tenemos necesidades educativas especiales, lo que ocurre es que algunas de estas necesidades son más profundas que otras, por lo que en el establecimiento eso no es tema, no hay problema, ya que no hacen diferencias. De hecho en el proyecto educativo de este colegio hay diversidad de familias, de profesores, de niños y de administrativos, entre otras”.

En este establecimiento encontramos un cambio de mentalidad profunda donde realmente encontramos inclusión, ya que ellos trabajan con necesidades educativas transitorias y permanentes, pero el equipo multidisciplinario es para todos y cada uno de los alumnos tengan o no alguna necesidad, dividiendo a los alumnos en cuatro ciclos de acuerdo al nivel que están cursando. La directora menciona a su vez que:

“El colegio trabaja con el equipo que es académico que es para todo el colegio, con el equipo de orientación que es para todo el colegio y con el equipo de pastoral que es para todo el colegio, esas son las grandes tres áreas. En los ciclos hay cada una de esas áreas, pero dado que en el mundo actual o en la realidad actual hay niños con Déficit Atencional, niños con Trastorno al Desarrollo, niños con alguna depresión, estoy hablando de cuarto ciclo a veces, tercero medio, cuarto medio, niños con Síndrome de Down, hay cuatro personas que está cada una en un ciclo apoyando esa realidad, es para todos,

no es solo para lo que ustedes llaman permanentes. Aquí es para los permanentes, para los transitorios y para todos”.

Esto se confirma con las palabras de la profesional de apoyo a la diversidad pedagógica del establecimiento, quien señala que *“la atención es a todos por igual, todos están a cargo, no existe un departamento específico para una u otra cosa. El rol nuestro es empoderar a los profesores, el rol nuestro no es hacer adecuaciones o hacer material, o hacernos cargo de sacar a los niños del aula, eso no, nuestro rol principal es empoderar al profesor para que él pueda atender la diversidad en su sala, de todos los niños”*

De lo anterior se aprecia que todos los niños/as son tratados y atendidos por igual, no hay segregación al que un niño tenga una necesidad educativa especial más severa que otro. El tema en el colegio lo abordan como algo que ya es innato, por lo que no hacen diferencias y así lo demuestran incluyendo en todos los cursos niños/as con alguna necesidad educativa especial donde el trabajo para sacarlos adelante es responsabilidad de todos como comunidad escolar. Capacitan a los profesores y especialistas para poder dar inclusión y no hacer diferencias con el trato o con el material sino tomar la diversidad de cada alumno y sacarle provecho.

Por lo visto previamente en estos tres establecimientos, el equipo multidisciplinario aparece con el fin de dar respuestas a problemas de integración escolar a niños que tienen necesidades educativas especiales

transitorias, permanentes, como también de aquellos que no tienen necesidades pero requieren de apoyo en otras áreas.

Su presencia y participación dentro de un establecimiento educativo es fundamental ya que en estos equipos es donde se encuentran profesionales que se complementan entre las diferentes áreas para dar respuesta y apoyar el trabajo de desarrollo integral de estos alumnos, tanto psicopedagógica y física como socialmente.

Como bien señala Campabadel (2001), “estos equipos se crearon también en el campo de la educación y, principalmente, para solucionar problemas de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales, y tienen en la actualidad una formación mixta, un conjunto de profesionales de diferentes disciplinas, cuya función es prevenir, detectar, valorar y supervisar la problemática educativa del niño con necesidades educativas especiales, con el fin de asesorar y proporcionar recursos al docente de la escuela regular, para incrementar la eficacia de su trabajo con el alumno” (p. 171)

Por consiguiente a lo anterior tales equipos multidisciplinarios no solo son una ayuda y apoyo adicional a los alumnos que presenten diferentes necesidades, sino que también son un aporte fundamental para que el docente, ya que son de alguna manera un guía en el trabajo que desempeña el profesor con el alumno dentro y fuera de la sala de clases y que influye de otras áreas

que este profesional no puede abordar dando mayor integralidad a la educación, otorgando mayores herramientas para que ese trabajo sea efectivo y fructífero.

Entre los profesionales especialistas que se encuentran en los equipos multidisciplinares están:

Psicólogos: “Aquellos profesionales preparados en psicología y educación que están reconocidos como especialistas en la provisión de servicios psicológicos a niños y jóvenes en el contexto de las escuelas, familias y otros entornos que puedan incidir en su crecimiento y desarrollo” (Carrera, 2012, p.1).

De lo anterior un psicólogo es el que realiza un proceso de evaluación para detectar alguna dificultad o problema, y de acuerdo al resultado puede hacer intervenciones para ayudar al alumno a tener mejoras en la parte académica, de comportamiento, sociales, y emocionales.

Psicopedagogos: “Trabajan para aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y de participación, que no son susceptibles de resolver a través de las estrategias y recursos de que dispone el docente, por lo que requieren ser evaluados con procedimientos específicos o especializados” (Orientaciones Técnico pedagógicas, 2005, p. 24). Son entonces, los psicopedagogos, los que realizan intervenciones con el fin de ayudar a los niños/as a superar los problemas que tengan en su proceso de aprendizaje.

Fonoaudiólogo: “Se ocupa del diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la voz, lenguaje, audición, respiración y deglución en pacientes de todas las edades, la labor del fonoaudiólogo es indispensable para realizar la prevención, diagnóstico y tratamiento en las áreas antes mencionadas” (Allignani, Granovsky, Iroz, 2010, p.29). De lo anterior el fonoaudiólogo es quien se encarga de la salud, en relación a la comunicación y el lenguaje, es el que evalúa y brinda tratamiento para dificultades o trastorno de comunicación en los niños/as.

Orientadores: “Profesionales encargados de acompañar tanto a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), profesores y familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, realizando el seguimiento de cada caso” (Sandoval, Bustos, Caro y Álvarez, 2010, p. 15). Los orientadores guían y son un apoyo constante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, por lo que van haciendo cargo y van modificando, regularizando y controlando el aprendizaje efectivo.

Educadores diferenciales: “Profesional especialmente formado para trabajar con niños/as que necesitan diversos apoyos para romper las barreras al aprendizaje y brindar una oferta pedagógica de calidad y ajustada a las necesidades educativas especiales de cada niño/a que requiere de adecuaciones”(Orientaciones pedagógicas, 2006, p.12). Las/os educadores

diferenciales también brindan apoyo en el aprendizaje de los niños/as con problemas en el aprendizaje, pero además trabajan con los profesores de sala directamente.

Terapeuta ocupacional: “Da respuesta a las diversas necesidades del alumno (educativas, de relación, de autonomía, recreativas o lúdicas y de accesibilidad) proporcionando los medios para adaptarse y participar activamente en su entorno, maximizando sus niveles de funcionalidad e independencia” (Gimeno, Pérez, Cirez, Berrueta, & Barragán 2006, p 4)

En relación a lo anterior, ellos trabajan en conjunto con profesionales Kinesiólogos, donde fomentan y potencian la capacidad y la funcionalidad de las personas para lograr un buen desempeño en su participación con el entorno, en su vida cotidiana, en la educación, en el juego, y en todo lo que implica el desarrollo biopsicosocial, permitiendo la mayor independencia en cada una de sus etapas.

Todos estos especialistas nombrados anteriormente son los que logran que en un establecimiento escolar se pueda llevar a cabo la integración de niños con necesidades educativas especiales, todos y cada uno de los integrantes de este equipo interdisciplinario ponen en manifiesto sus conocimientos y herramientas siendo un apoyo para los profesores de aula y para las familias que muchas veces, o en su mayoría trabajan en conjunto, para

así llevar un seguimiento y acompañar al niño/a en todo su proceso de enseñanza aprendizaje y que este sea lo más integral y completo posible.

En resumen, para lograr la integración de niños con necesidades educativas especiales en todos los establecimientos, debe estar presente en toda la comunidad educativa la mentalidad de querer realizar un verdadero cambio, siendo partícipe y estando consciente que ese cambio es educar en y hacia la diversidad realizando un trabajo de equipo. Como señala Blanco (1999), “la adecuada atención a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos requiere un trabajo colaborativo entre todos los involucrados en el proceso educativo. Un trabajo colaborativo entre los profesores, entre profesores y especialistas, entre profesores y padres y entre los propios alumnos” (p. 16). Dicho lo anterior nos damos cuenta de que este es un trabajo y meta a cumplir de todos y en donde es fundamental una labor en conjunto tanto de profesores altamente capacitados y dispuestos a responder a las necesidades de todos los niños y un equipo multidisciplinario dispuesto a atender hacia la diversidad.

6.3 Evaluación en Educación Especial

1) Evaluación

Para educar debemos conocer las características de la edad con la cual se está trabajando y junto con ello conocer en qué nivel se encuentra el grupo curso para poder crear las planificaciones y luego de ello evaluar el desarrollo de aprendizaje que han obtenido los alumnos.

La evaluación es la cual mide los logros de los alumnos durante la el proceso de desarrollo y aprendizaje.

Es importante conocer como es la evaluación al momento de ingresar el alumno al establecimiento, como también conocer cómo trabajan los diferentes establecimientos al momento de evaluar a los niños con necesidades educativas especiales.

2) Evaluación de ingreso

El proceso de ingreso a los colegios es por medio de una evaluación donde se ve si el alumno es aceptado en este o no.

Según el Director 1, "a los más chicos se les hacen exámenes especiales en cuanto a trabajo en equipo, conducta, convivencia, socialización, etc. Si de acuerdo a eso aprueban los exámenes y se tienen todos los informes de los especialistas, los niños son aceptados".

Esto quiere decir que, si el niño no presencia problemas de convivencia, conducta será aceptado de inmediato en el establecimiento, siempre y cuando estén los exámenes de los profesionales que lo atienden externamente, con todos los análisis del niño o niña. El director 1 también menciona que:

"A los exámenes de admisión concurren psicopedagogas y psicólogos que tenemos en el departamento de apoyo para ayudar con estos exámenes, indudablemente al ser un colegio de integración, se debe ver que el grado de dificultad que tengan estos niños sea efectivamente manejable por nuestros profesores y profesoras, de manera que nosotros podamos efectivamente apoyarlos e integrarlos y que puedan salir a delante. O sea nunca vamos a aceptar a un niño que sencillamente no nos permita o no tengamos la

capacidad para que nosotros podamos conducirlo o apoyarlo en todo su proceso."(Director 1)

Por lo mencionado, hace referencia a que es un establecimiento de integración, el cual, al momento de realizar los exámenes de ingreso, estos son apoyados por un equipo multidisciplinario, para así poder ayudarlos en lo que el alumno necesite. Si bien, este menciona que solo aceptaran a alumnos los cuales puedan ser "manejables" por los profesores a cargo del aula para poder hacer efectiva su enseñanza, de lo contrario el alumno no podrá ingresar al establecimiento.

Por otro lado, la directora 2 dice que "una admisión general se evalúa el área del lenguaje, matemáticas, etc, por los profesores de asignatura de esas áreas, y en evaluación diferencial en el fondo se evalúan los mismos contenido pero lo hace una educadora diferencial y obviamente también pone más énfasis en algunas cosas como específicas de esa necesidad educativa, lo que estamos implementando este año es una evaluación más integral"

La directora 2 en su establecimiento mencionar que al momento de hacer una evaluación de ingreso a sus alumnos, los niños con NEE pasan por una prueba la cual evalúa las áreas de aprendizaje, las cuales son realizadas por

una educadora diferencial para así poder tomar en cuenta el tipo de necesidad educativa que el niño o niña presente en cada caso,

A diferencia de la directora 3, menciona "todos los estudiantes tienen los mismos requisitos normales que se piden en cualquier colegio, ya que aquí somos un poco más abiertos incluso", es decir, los niños realizan una evaluación igual para todos, no hay diferencia.

En este caso nos encontramos con un establecimiento que no hace diferencia por los estudiantes al momento de postular, mencionando que "no hay diferencia", haciendo referencia que no hay una evaluación diferentes ya que todos somos iguales.

Junto con lo expuesto anteriormente, Directora 3 recalca: *"lo que pasa es que no existe una evaluación de los niños, más que nada existe una observación de los chicos, en cómo se comportan ellos, y si por ejemplo nosotros quisiéramos ver temas, que se yo, que le cuentas un cuento y quieres saber un poco más como recibió ese cuento existen apoyos visuales, o sea no porque el niño no hable no va a entender"*, lo que nos quiere decir, es que, todo niño tiene capacidades de aprendizaje diferentes, no porque un niño comprenda de manera diferente quiere decir que no entienda, solo que hay que buscar la manera de realizar el aprendizaje. Esta institución se focaliza en cómo es la

personalidad del niño más allá de cómo es el rendimiento en las áreas de aprendizaje.

Se puede ver una gran diferencia en las tres posturas y forma de evaluación de ingreso de los tres establecimientos, ya que en el primer caso, los alumnos rinden pruebas sin tener relación con lo académico, si no que se preocupan de la forma de ser del estudiante (conducta, convivencia, socialización), como es en el segundo caso (directora 2), que si se evalúan las áreas de aprendizaje (lenguaje, matemáticas), lo que hace referencia más a como rinde el estudiante en vez de darle una oportunidad de aprendizaje. A diferencia del establecimiento de la Directora 3 ya que en ese colegio se realiza una evaluación igual para todos los niños, sin hacer distinción.

Según lo mencionado, lo importante es el comportamiento de los niños y no como haya que entregarle la información, no por no entender de una misma manera el alumno no es inteligente.

Cada uno de estos tres establecimientos se fija en diversos puntos al momento de la postulación como se mencionó anteriormente, pero por otro lado también presentan otra diferencia, que hace referencia a cómo se evalúa el examen de admisión.

El establecimiento del Director 1 evalúa como se menciona, el comportamiento de los alumnos, pero éste es evaluado por quién aplica la prueba a cualquier niño, no como en el caso de la Directora 2, quien se preocupa de que haya una educadora diferencial para evaluar el caso del alumno. Si bien estos dos casos de alguna u otra forma tienden a caer en las diferencias de los alumnos, por las razones que se mencionaron al comienzo.

Lo que llama la atención es la gran diferencia que se presenta con el colegio de la Directora 3, si bien también realiza una evaluación de comportamiento y actitudes, su establecimiento no hace diferencia con ningún tipo de niño, ya que todos tienen capacidades de aprendizajes, sean estas diferentes o no, lo cual no significa que el niño no sea inteligente, si no que solo comprende de otra manera.

3) Evaluación de contenidos

La evaluación de ingreso mencionada en el punto anterior, es muy distinta a lo que hablaremos ahora, la evaluación de los contenidos, es decir, como es que se va evaluando al alumno mediante el periodo de aprendizaje. Si bien en este caso puntual se está haciendo referencia a la evaluación de contenidos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por medio de las entrevistas realizadas a las tres instituciones, la idea es conocer cómo funciona cada una de ellas al momento de evaluar los contenidos a los alumnos que presenten alguna NEE.

Partiremos viendo lo que nos menciona la directora 2, que dice que, "*La evaluación sea acorde a la adecuación previa, o sea, si se adecuó en términos de contenidos o de extensión o de profundidad o de lo que sea, la evaluación vaya acorde a eso.*" (Directora 2), lo que nos quiere explicar, es que al momento de haber realizado la evaluación de ingreso al estudiante, se analizó que es lo que él necesita, es decir, las adecuaciones que necesitará dentro de su período de escolarización por lo que dependiendo del resultado obtenido al comienzo, todas las evaluaciones serán realizada de forma diferencial según la necesidad que esté presente ya sea en términos de contenidos, extensión o profundidad.

Por otra parte menciona :

“Lo que sí hacemos es con, que la evaluación sea acorde a la adecuación previa, o sea si se adecuó en términos de contenidos o de extensión o de profundidad o de lo que sea, la evaluación vaya acorde a eso. Y en esa evaluación la escala es la misma y el niño en el fondo se saca la nota que se tiene que sacar digamos, pero es como una distinción importante, porque cuando se adecúa la escala no estamos esperando, no estamos apelando a que los niños aprendan, estamos apelando a que a esperar menos de ello ya que por hacer menos se saque la misma nota que un niño que hace más y eso como que no nos parece muy, muy significativo, pero sí se adecúan las evaluaciones.”(Directora 2)

Por lo mencionado, se entiende que sólo se modifica la evaluación, pero no se adecua la escala al momento de realizar la evaluación, ya que nos dice que eso sería esperar menos del alumno, lo importante para ellos es adecuar la evaluación pero que lo haga rendir lo mismo que otro estudiante, es por ello que no toman la opción de adecuar la escala ya que no les parecería significativo para el desarrollo y aprendizaje del niño o niña.

Por otro lado, el establecimiento de la directora 3 hace referencia a un modelo de trabajo totalmente diferente al segundo colegio al mencionar *“Acá hay un seguimiento de cada alumno y cada alumna permanente pero, vuelvo a repetir para todos, que es permanente porque a ver, los medios acá para ese seguimiento son las entrevistas personales que nuestro colegio exige, porque es una exigencia que todos los niños tienen que tener una entrevista personal larga, bien hecha al semestre y otra con los papás, pero la verdad es que acá hay mucha más que una, ese es un tipo de seguimiento. Otro tipo de seguimiento es el uno a uno en lo cotidiano, en el diario vivir, en la sala de clases, en el recreo. Otro tipo de seguimiento, son las mismas evaluaciones, las que yo aplico, que puedo aplicar con adecuaciones pero hay que hacerle un seguimiento a esas evaluaciones.(Directora 3).*

Lo que nos menciona, es que todos los niños y niñas son iguales, por lo que a todos se les hace el mismo tipo de evaluación, pero se aplican diferentes tipos de evaluaciones pero para todos igual, lo que nos menciona, es que, no son solo existen las que se realizan dentro de la sala de clases, si no que son evaluaciones generales también, como por ejemplo, entrevistas con los alumnos, con los apoderados y un seguimiento dentro de la jornada escolar al ser observados en momento libres, como por ejemplo, el recreo, siendo evaluaciones que se realizan dentro de los semestres, es decir hay un seguimiento continuo de cómo se va formando el alumno. Por otra parte

existen excepciones donde se hace alguna adecuación a la hora de evaluar pero esta debe ser estudiada antes de aplicarla.

Las dos directoras que hablaron de cómo se realizan las evaluaciones dentro del periodo de clases, tienen una gran diferencia en el modo de ser aplicadas y la forma en que se realizan. En el caso de Francisca Schneider, se realizan las adecuaciones que correspondan según el caso, pero solo se evalúa al estudiante, según lo mencionado, por medio de las evaluaciones pedagógicas. A diferencia de la directora 3, ya que ve más allá de lo que es rendimiento académico, ya que hace un análisis general del rendimiento del alumno, tanto académico, como psicológico, lo que involucra la conducta del niño, su manera de desenvolverse, la convivencia, entre otras.

Directora 3, siempre mencionó que todos los niños son iguales, por lo que ella no es de realiza evaluaciones diferenciales a no ser que el caso sea muy específico y estudiado. A diferencia de la directora 2, ya que se realiza una evaluación diferencial, dependiendo de cada evaluación a niños con necesidades educativas especiales,

Son maneras diferentes y visiones diferentes las que hacen esta gran diferencia por el solo motivo de que por un lado Directora 3 ve a todos iguales y Directora 2 como niños con necesidades educativas especiales.

Por la información recopilada anteriormente y las diferencias que presenta cada uno de ellos al momento de realizar las evaluaciones a niños con necesidades educativas especiales, siendo estas al momento de ingreso o dentro del periodo de escolarización, es muy importante comprender sobre lo que se quiere evaluar.

Asimismo algunos autores definen evaluar como “la evaluación no es simplemente comprobación de resultados. Evaluar es el acto de valorar una realidad, que forma parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de las características de la realidad a valorar, y de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio de valor emitido. La evaluación al no quedar en mera comprobación de resultados es punto de arranque de nuevos aprendizajes y clave para remover los obstáculos que puedan impedir el éxito” (Pérez y García, 2004, p.2).

Los autores indican que la evaluación al momento de ingresar a un establecimiento, es para conocer la realidad en la cual está el estudiante, las características que este posee para a continuación con las evaluaciones que se realicen dentro del periodo de escolarización se vaya observando los resultados obtenidos y así mejorar en lo que el alumno se encuentra débil y superar los “obstáculos” como mencionan anteriormente, para así poder llegar a lograr un buen desarrollo.

Por otro lado la Agencia Europea para Necesidades Educativas y Educación Inclusiva menciona que “el aprendizaje se describe como una forma de autorreflexión, o más concretamente, como el modo por el cual el alumnado reflexiona sobre su propio aprendizaje y se compromete con su profesorado en un circuito interactivo de feedback. El propósito primordial para emplear este circuito interactivo de información dentro de la evaluación para el aprendizaje es el de fomentar en el alumnado la meta-cognición, es decir, no solo entender qué aprende, sino cómo aprende y cuál es la mejor forma de hacerlo.” (Agencia Europea, p.3)

Ésta hace referencia que la evaluación, no es solamente saber qué es lo que le cuesta al alumno, si no que implica saber como el alumno aprende, para así buscar la mejor manera de poder entregarle los contenidos.

El Grupo para la Reforma de la Evaluación (2002) dice que “el proceso de búsqueda e interpretación de pruebas para que el alumnado y su profesorado decidan en qué punto del aprendizaje se encuentran los estudiantes, a dónde necesitan ir y cuál es la mejor forma de llegar” (p.2). Como podemos ver este tiene concordancia con lo que menciona la agencia Europea, los dos hacen referencia a que la evaluación es para conocer al estudiante, así como para conocer las herramientas necesarias para que el niño consiga avanzar de acuerdo a sus capacidades.

Exponiendo así, que “los estudiantes con dificultades severas no precisan de sistemas de evaluación diferentes, sino solo de métodos/instrumentos de evaluación distintos.” (Agencia Europea, 2002, p.4)

Según lo mencionado anteriormente, los estudiantes que presenten NEE, no tiene porqué tener una evaluación diferencial, si no que dependiendo de sus capacidades, solo cambiar a los métodos o el instrumento de evaluación, pero se evalúa lo mismo pero de diferente manera, no exigiéndole menos al estudiante, si no que utilizando estrategias diferentes.

También encontramos otra opinión que menciona que “Evaluar significa tomar decisiones a partir de una referencia determinada con el objetivo de fundamentar el tipo y grado de apoyo que el alumno requiere para acceder y participar de los aprendizajes. (Sánchez, 2011, p,5).

Con lo que nos da a conocer Sánchez, la evaluación es para conocer y tener una referencia de cómo viene el alumno para así diagnosticar el “grado de apoyo” y así poder participar como cualquier otro estudiante.

Pinto (2004) expone que “la evaluación del alumnado con NEE debe tener como referente principal los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la etapa correspondiente y en las adaptaciones curriculares realizadas en cada caso concreto. Constituye una tarea conjunta de todos los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumno, contando con la participación de los servicios especializados de orientación, y se realiza de la

misma forma que para el resto de los alumnos del grupo, aunque teniendo en cuenta su dificultad específica a la hora de aplicar los procedimientos de evaluación.” (p.33)

Por último, por lo que define el gobierno de México, “la evaluación siempre es individual, aunque se haya trabajado en equipo, y criterial. Lo importante es que cada uno progrese en su aprendizaje en relación con su situación inicial y evaluar la capacidad de trabajar en equipo.” (Ministerio de Educación, 2009, p.144). Por consiguiente la evaluación por mucho que sea un trabajo grupal, se va a evaluar al sujeto de forma individual.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante las entrevistas y luego haber recopilado información de diversos autores, hay una concordancia al decir que la evaluación a estudiantes que presenten NEE, son para conocer sus características, más allá de cómo sea el estudiante en las áreas de desarrollo (Matemática, lenguaje, etc).

Con respecto a este coincidirían las opiniones del director 1 con Directora 3, los cuales realizan una evaluación de ingreso desde el punto de vista de cómo es el estudiante psicológicamente, a diferencia de la Directora 2, que en su institución se realizan evaluaciones de acuerdo a las áreas de aprendizaje.

El fin de la evaluación es conocer a los alumnos para saber cómo sacarlos adelante independiente del tipo de necesidad educativa especial que

presente, lo que se podría realizar en estos casos solo en los colegios de Directora 2 y Directora 3, ya que ambos aceptan a cualquier alumno, con cualquier tipo de discapacidad.

Pinto habla de las adaptaciones que se deben realizar a los alumnos que presenten alguna dificultad y que estas deben ser tomadas en cuenta por todos los profesionales a cargo, lo que coincide con lo mencionado por Director 1, ya que en su establecimiento, al momento de hacer ingreso un estudiante con NEE, dependiendo de su caso se le hacen adaptaciones a las planificaciones; al igual que en el colegio de Directora 2.

Por lo contrario, Directora 3, trata a todo su alumnado de la misma forma ya que menciona que “ *todos tenemos niños con Necesidades Educativas Especiales, lo que pasa es que hay algunos que son más profundos que otros, entonces acá en nuestro colegio por lo menos eso no es tema*”, refiriéndose así que todo alumno tiene alguna dificultad, por lo que no debe hacer diferencia entre uno y otro. Es por ello que ella realiza las evaluaciones a todos de la misma forma y hace excepciones si y solo si, el caso es muy específico y estudiado.

Los tres colegios trabajan de forma diferente y tienen distintas miradas sobre el tema (Necesidades Educativas Especiales).

No obstante, los tres realizan la evaluación de ingreso, para así poder conocer al alumno. Luego de ello realizan las evaluaciones dentro del periodo escolar, donde van observado los logros que van obteniendo los alumnos durante el proceso.

CONCLUSIÓN

Nuestra investigación se centró en la indagación de las visiones de profesionales del sistema educativo, referidas directamente a la integración escolar; la cual implica la atención de las necesidades educativas especiales (NEE) de los niños por parte de los profesionales de los establecimientos educacionales particulares.

En nuestro objetivo general se planteó conocer los criterios de selección aplicado por los establecimientos educativos privados para integrar a niños y niñas que presenten diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales en el área de Educación Parvularia. Con los resultados obtenidos se pudo concluir que, cada establecimiento tiene su propio criterio de selección para la admisión de los niños. No existe una pauta estándar establecida que se aplique en todos los establecimientos, cada uno realiza su propio examen de admisión.

En esta investigación se encontraron tres formas diferentes de evaluación para el ingreso de niños que presenten necesidades educativas especiales; por un lado, el establecimiento 1 solo acepta a alumnos que presenten necesidades educativas transitorias, ya que, como se menciona anteriormente, el colegio no está preparado para atender a niños que presenten necesidades de índole permanentes, por el hecho de que no cuentan

con los especialistas necesarios para la atención especial que requieren estos niños y la infraestructura del colegio tampoco es apta para que puedan transitar de forma expedita dentro de este.

Para que el niño sea aceptado por este establecimiento, debe ser evaluado por los especialistas, que observarán la personalidad del niño y no su desarrollo cognitivo. Esto le permitirá al establecimiento darle la oportunidad al estudiante de desenvolverse en su ambiente natural y así no ser discriminado por sus capacidades intelectuales.

Por otro lado el establecimiento 2, da la opción de ingreso a todo niño, independiente de la dificultad que esté presente; a diferencia del establecimiento anterior, el examen de admisión que se realiza en este colegio, evalúa las áreas de aprendizaje (Lenguaje, Matemáticas), las cuales son aplicadas por el equipo multidisciplinario que trabajan dentro de éste.

Finalmente en el establecimiento 3, todo niño puede ingresar sin importar la discapacidad que esté presente. Se evalúa la personalidad del estudiante (convivencia, socialización), y no su capacidad intelectual al igual que en el establecimiento 1. Esta prueba de admisión es realizada por una Educadora, siendo esta la que toma los exámenes de todos los estudiantes que esperan ingresar al área de pre básica, ya que el colegio no hace diferencia entre un niño y otro.

Con los resultados obtenidos, podemos observar que los establecimientos partícipes tienen diferentes criterios de selección para el ingreso de sus estudiantes; al igual que su propio equipo multidisciplinario, siendo esto importante para así lograr un buen desarrollo en todo ámbito.

A pesar de las diferencias que se presentan en cada uno de los establecimientos, es importante destacar que, todos tienen un fin en común, el cual es lograr una integración en su totalidad con una educación de calidad y sin discriminación.

Al igual, es importante mencionar que a pesar de las debilidades que muestra el proceso de integración es importante destacar los avances que han surgido en este último tiempo, ya que, se ha logrado una mayor concientización a nivel social con respecto a la discapacidad. Hoy en día, la sociedad tiene un mayor conocimiento sobre el tema debido a la transversalidad que ha tenido, ya que se observa que es un tema de debate en distintos ámbitos del quehacer nacional siendo esto un progreso para nuestro país.

Siendo partícipes de la realidad que vive la educación chilena con respecto a la integración de niños con NEE a los colegios educacionales particulares, surgen una variedad de aspectos que necesitan de una reflexión y un replanteamiento, ya que aún existe una brecha entre el discurso y la práctica.

Asimismo, es importante mencionar que como futuras educadoras encontramos que para que ocurra un normal desarrollo de la integración en establecimientos educacionales particulares, debe haber una política con marcos legales claros que establezcan derechos, responsabilidades y una oportuna provisión de recursos. Así como también mayor participación del Ministerio de Educación, ya que no existe una pauta estándar establecida que se aplique en todos los establecimientos, siendo esto perjudicial para aquellos que deseen estudiar en un colegio determinado, ya que de cierta manera aún existiría un cierto grado de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, I. A. y López, A. F. (2000). *El proceso de la entrevista. Concepto y modelos*, cuarta edición, México, Ed. Limusa. p.10
2. Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea
3. Allignani, G., Granovsky, G., & Iroz, M. (2010). El rol del fonoaudiólogo En un hospital materno infantil. *Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*, 29(1), 28-30.
4. Ardila, A., Roselli, M., & Matute, E. (2005). *Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje*. México: Manual Moderno.
5. Arias, F, (2012), *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*, sexta edición, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, Ed: Episteme. p 73-74

6. Barroso Ribal, J. (2005). *Trastornos del lenguaje y la memoria* (p. 120).
Barcelona: Editorial UOC.

7. Baylis, P., Van Hove, G., Carro, I., & Hinz, A. (1997). Manifiesto of the
Carrot Group: Inclusion and Integration. *The European Electronic Journal
on Inclusive Education in Europe*, 2
<http://www.uva.es/inclusin/journal/297-man.htm/>

8. Bernal, C, (2010), *Metodología de la Investigación*, 3era Ed., Colombia,
Pearson. p. 257

9. Bingham, W. V. D. y Moore, B. V. (1941). *Como entrevistar* (3rd ed.).
New York: Harper and Bros. p. 6

10. Bisquerra, R. (2004), *Metodología de la investigación educativa*,
Madrid, La Muralla p. 149

11. Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín*. 48.
57 - 72, p 5

12. Blanco, R. (2012). Una atención y educación de calidad en la Primera
Infancia puede hacer la diferencia. *Docencia*, 48, 4-16.

13. Brennan, W. (1988). *El currículo para niños con necesidades especiales* (pp. 1-37). España: Siglo veintiuno.
14. Cabello, J, (2004), *Manual de metodología para la investigación socio-jurídica*. Santiago, Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. p. 86
15. Campabadel, M, (2001), *El niño con discapacidad y su entorno*. San José, Costa Rica. EUNED. p. 71
16. Carrera, L, (2012), *Situación actual de la psicología educativa en Europa, España*, Colegio oficial de psicólogos de Madrid.
17. Cohen, L, (1990), *Métodos de investigación educativa*, Madrid, la muralla. p.164
18. Condemarin, M., Gorostegui, M., & Milicic, N. (2007). *Déficit atencional: estrategias para el diagnóstico y la intervención psicoeducativa*. Santiago, Chile: Ariel Educación.

19. Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
20. Ducommun, M. C. (2003). Análisis de la Integración Educacional en Chile, p 7.
21. Pinto, J. (2004). Educación Especial, Necesidades Educativas, p. 33
22. Espina, A., & Ortego, A. (2005). Guía práctica para los trastornos de déficit atencional con/sin hiperactividad, p. 5
23. Evaluación de las NEE en el marco de las Adaptaciones Curriculares. (2004). *Revista Digital Investigación y Educación*, 5, 2.
24. Evaluación para el Aprendizaje y Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011). Agencia Europea. p.3 - 4
25. Fresneda, M. D. & Mendoza, E. (2005). Trastorno Especifico del Lenguaje: Concept, clasificaciones y criterios de identificación, p. 52.
26. Galaburda, A., & Cestnick, L. (2003). Dislexia del desarrollo. *Revista de Neurología*, 36(Supl. 1), S3-S9

27. Gallego, C. (2000). Aproximación histórico-conceptual a la metodología de enseñanza de la lectoescritura. *Scielo*. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000098&pid=S0123-9155200900020000400016&lng=es
28. García Vidal, J. (1999). Guía para realizar Adaptaciones Curriculares (3rd ed.). Madrid, España: EOS.
29. Guía Orientaciones Pedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Parvularia, 2006. p 12
30. Godoy, M., Meza, M., & Salazar, A. (2004). *ANTECEDENTES HISTÓRICOS, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CHILE* (1st ed.). Santiago. Recuperado a partir de <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151210180.doc>
[Antecedentes Ed Especial.pdf](#)
31. González, M.D.C. O. (2010) Las Personas con Necesidades Educativas Especiales. Evolución Histórica del Concepto.

32. González, L. (1981). El desarrollo Psicológico del niño. Bogotá: Norma.
33. Gimeno, H., Pérez, B., Cirez, I., Berrueta, L., & Barragán, C. (2006), *Terapia ocupacional en educación*, Navarra; Pamplona. p. 4
34. Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. 4th ed. México: McGraw-Hill Interamericana, p. 521-545
35. Iglesias Cortizas, M. J., García-Fuentes de la Fuente, C. D., Jiménez Pariente, L., Mendiri Ruiz de Alda, P., & Torrecilla López, J. A. (1997). *Patología del lenguaje (II)*, p. 188.
36. Larraguibel, E. (2012). La inclusión en la educación parvularia. *Revista Docencia*. 48, 80.
37. Miles, C. (1990). *Educación Especial para alumnos con deficiencia mental* (2nd ed., p. 11). México, D.F.: Editorial Pax México.
38. Ministerio de Planificación y Cooperación. 1994. Ley 19.284: Ley de integración social de las personas con Discapacidad, p.21.

39. Ministerio de Educación. Capítulo II: Orientaciones Técnico - pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica Integral de Necesidades Educativas Especiales, p. 24.
40. Ministerio de Educación,. (2009). *Decreto Supremo N 0170* (pp. 2-22). Santiago.
41. Ministerio de Educación,. (2009). *DÉFICIT ATENCIONAL: Guía para su comprensión y desarrollo de estrategias de apoyo, desde un enfoque inclusivo, en el nivel de Educación Básica* (p. 10). Santiago.
42. Ministerio de Educación. (2010). *Ley N 20.422. Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad*. Santiago
43. Ministerio de Educación. (2009). *Educación Especial e Inclusión* (p.144). Gobierno de España.

44. Muntaner, J. J. (1995). *La sociedad ante el deficiente mental: normalización, integración educativa, inserción social y laboral* (Vol. 132). Narcea Ediciones.
45. Narvarte, M. (2005). *Diversidad en el aula*. Buenos Aires: Landeira Ediciones.
46. Ortiz, C. (2000). *Hacia una escuela inclusiva*. En L. Melero (Dir.) *Reflexiones y aportaciones al estudio de la educación infantil y primaria en el marco de la LOGSE* (pp.97-105) Zamora: Grupo Editorial Universitario.
47. Pérez, P. (2014). *Padre ganó querrela contra el Verbo Divino por discriminar a su hijo con síndrome de Down*. Recuperado de <http://mq1tv.com/padre-gano-querella-colegio-verbo-divino-discriminar-hijo-sindrome-down/>
48. Pérez Serrano, G, (1994), *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*, Madrid, La Muralla S.A. p. 81

49. Rondal, J. A. (1982): El desarrollo del lenguaje. Barcelona: Médica y Técnica, p. 110
50. Sánchez, F. J. (2011). La Evaluación en Educación Especial: la Propuesta Curricular Adaptada. p.5
51. Sandoval, C., Bustos, A., Caro, L., & Álvarez, C. (2010), *Política institucional de atención a la diversidad*
52. Strauss, A y Corbin, J, (2002), *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín, Universidad de Antioquia. pag 19-20
53. Taylor, J y Bodgan H, (1987), *Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación*, primera edición, Barcelona, PAIDOS. p. 20
54. Tenorio, S. (2005). La integración escolar en Chile, Perspectiva de los docentes sobre su implementación. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 3, 823-831.

55. Tenorio, S., & Gonzales, G. (2014). Integración Escolar y Efectividad en la Escuela Regular Chilena. Revista Digital UMBRAL 2000, 16.
56. Toro, I. y Parra, R. , (2006), *Métodos y conocimientos: metodología de la investigación*: Medellín, Universidad EAFIT, p.27
57. Unesco. Entrenamiento de los educadores e integración de niños con impedimentos en las escuelas comunes. (1987). Santiago.
58. UNESCO, Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos]. (2005). Paris, p. 7.
59. UNESCO-OREAL. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). (2007), Santiago, p.9.

Protocolo de entrevista Director.

Entrevistador: *Bueno, antes que todo, le agradecemos por el tiempo que nos ha entregado para poder llevar a cabo la entrevista. Como pudimos comentarle antes, nuestro objetivo es conocer sobre la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en los colegios privados, específicamente en el área de educación parvularia.*

A continuación se le realizarán algunas preguntas.

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Qué rol ejerce usted en este establecimiento?
3. ¿Qué opinión tiene usted sobre la educación para niños con necesidades educativas especiales en Chile?
4. ¿Por qué su establecimiento educacional decide incorporar estudiantes con necesidades educativas especiales?

5. ¿Cómo ven los padres, de niños con necesidades educativas especiales, esta iniciativa?
6. ¿Este programa fue implementado desde el inicio de este establecimiento?
7. ¿Qué tipo de currículo desarrolla este establecimiento? ¿Tiene uno propio? ¿Sigue el del Mineduc? Si es así, ¿Tiene adaptaciones?
8. ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales en las cuales el Colegio se focaliza?
9. Dentro del currículo, ¿Existe información que haga referencia a las necesidades educativas especiales abarcadas?
10. ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo en el aula de esas necesidades educativas especiales?
11. ¿Cuáles son los requisitos que debe tener un estudiante con necesidades educativas especiales para ingresar al Colegio?

12. ¿Se realiza alguna evaluación diferencial al momento de postulación? ¿Cuáles?
13. ¿Cuentan con un equipo multidisciplinario y especialistas para atender cada una de estas necesidades educativas especiales? ¿Cuáles? ¿Cómo llevan a cabo este trabajo?
14. Al momento de evaluar contenido, ¿Se desarrolla algún tipo de evaluación diferenciada?
15. ¿Cómo se contempla el horario destinado a evaluación si este es paralelo a la atención de los alumnos/as del programa de integración?
16. ¿Cuáles son los niveles de enseñanza que abarca su programa de integración?
17. ¿Con que frecuencia se realiza una reevaluación?
18. ¿Qué debe hacer un establecimiento para contar con un programa de integración propio?

19. ¿Cuáles son las principales etapas que debe seguir el establecimiento para poder implementar su propio programa de integración?